



**Honorable Cámara  
de Diputados**

**XXIX Reunión**

**1° Sesión Extraordinaria**

**5 de diciembre de 2018**

**Versión Taquigráfica**

**AUTORIDADES DE LA SESIÓN**

**Presidencia:** de su titular, Dr. Pedro Gerardo Cassani y del vicepresidente 1°, Dr. Eduardo Alejandro Vischi.

**Secretaría:** de su titular, Dra. Evelyn Karsten.

**Prosecretaría:** de su titular, Sr. Carlos Eduardo Cipolini

**DIPUTADOS PRESENTES**

**ACEVEDO**, César Víctor  
**AGUIRRE**, Manuel Ignacio  
**BÁEZ**, Ariel Carlos  
**BARRIONUEVO**, Martín Miguel  
**BASSI**, Marcos  
**BESTARD**, Analía Itatí  
**CALVI**, Lucila Geraldine  
**CASSANI**, Pedro Gerardo  
**CENTURION**, Lucía Itatí  
**CHAÍN**, Marcelo Eduardo  
**FERNÁNDEZ AFFUR**, Juan José  
**GARCÍA**, Oscar Armando  
**GAYA**, Gustavo Adán  
**GIRAUD CABRAL**, María  
**GODOY**, Aníbal Daniel  
**LOCATELLI**, Alicia Beatriz  
**LÓPEZ**, Héctor María  
**MANCINI**, María Eugenia  
**MEIXNER**, José Ernesto  
**MOLINA**, Jorge Luis  
**MÓRTOLA**, José Horacio  
**PACAYUT**, Félix María  
**PEREYRA CEBREIRO**, Ana María  
**PELLEGRINI**, Diego Martín  
**POZO**, Horacio Vicente  
**RAMÍREZ**, Magno  
**ROTELA CAÑETE**, Albana Virginia  
**SÁEZ**, Lautaro Javier  
**VISCHI**, Eduardo Alejandro

**DIPUTADO AUSENTE CON AVISO**

**YARDÍN**, Ceferino Alberto

## SUMARIO

### XXIX REUNIÓN – 1° SESIÓN EXTRAORDINARIA

5 de diciembre de 2018

|  |   |
|--|---|
| • Versión Taquigráfica – Portada.  | 1 |
| • Sumario.   | 2 |
| • Inicio – Constatación del Quórum.<br>Izamiento de Pabellones.  | 4 |
| • Orden del Día.   | 4 |
| • Aprobación de la Versión Taquigráfica de la 28 Sesión Ordinaria, realizada el 28 de noviembre de 2018. | 6 |
| • Lectura de la Resolución de Presidencia 12.618/18 de citación a Sesiones Extraordinarias               | 6 |
| • Asuntos Entrados. Punto 1° del Orden del Día. Poder Ejecutivo.   | 8 |
| • Punto 2° del Orden del Día. Comunicaciones Oficiales.  | 8 |
| • Incorporaciones.   | 8 |
| • Orden del Día. Punto 3°. Temas a   |   |

|   |     |
|---|-----|
| tratar. Designación de día y hora de las Sesiones Extraordinarias (Artículo 44 del Reglamento de la H. Cámara de Diputados. | 9   |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Proyecto de ley incorporado. Expediente 13.457.</li></ul>                           | 9   |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Arrío de los Pabellones y finalización de la sesión.</li></ul>                      | 297 |

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Poder Legislativo, a cinco días de diciembre de 2018, siendo las 10 y 41, dice el

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Por Secretaría se procederá a pasar lista, a fin de verificar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de veintinueve legisladores y la ausencia, con aviso, del diputado Yardín.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Con la presencia de veintinueve señores legisladores, existiendo quórum legal, se declara abierta la sesión.

Invito al diputado Báez a izar el Pabellón Nacional y al diputado Barrionuevo a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, el diputado Báez procede a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, hace lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes el diputado Barrionuevo. (Aplausos).

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Se obvia la lectura del Orden del Día, cuya inserción se hará para el Diario de Sesiones

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración del Cuerpo la Versión Taquigráfica de la 28 Sesión Ordinaria, realizada el 28 de Noviembre de 2018.

Si no hay objeciones a la misma, se dará por aprobada.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado.

Seguidamente, por Prosecretaría se dará lectura de la Resolución de Presidencia 12.618/18 de citación a Sesiones Extraordinarias.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Pasamos a dar cuenta de los Asuntos Entrados. Punto 1º del Orden del Día.

**PODER EJECUTIVO**

**1.01.- Nota 2.612:** Poder Ejecutivo remite decreto 3.010/18 por el que convoca a Sesiones Extraordinarias a partir del 1 y hasta el 21 de diciembre de 2018.  
-Para conocimiento.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Pasamos a dar cuenta del Punto 2º del Orden del Día.

**COMUNICACIONES OFICIALES**

**2.01. Nota 2.614:** Honorable Tribunal de Cuentas remite Acordada N° 484/18 por la cual designa al doctor José Luis María Ramírez Alegre, como presidente de ese organismo para el Período 2019.  
-Para conocimiento.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Pasamos a tratar las Incorporaciones.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día de las siguientes notas:

Nota 2.615: Honorable Concejo Deliberante de Esquina remite Ordenanza 54/18, por la cual solicita a la Honorable Legislatura se apruebe un proyecto de ley que declare de utilidad pública y sujeto a expropiación un inmueble a nombre de “El Club Social de Esquina”, para ser destinado a fines sociales y culturales.

Nota 2.616: Junta Electoral de la Provincia de Corrientes remite Acta N° 8/18 por la cual aprueba el anteproyecto de Presupuesto de Gastos año 2019 y sus proyecciones para los años 2020 y 2021.

Nota 2.617: Consejo de la Magistratura de Corrientes remite Acta N° 50/18, por la que aprueba el anteproyecto de Presupuesto de Gastos año 2019 y sus proyecciones para los años 2020 y 2021.

En consideración su incorporación al Orden del día.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Quedan incorporadas al Orden del Día y son para conocimiento.

Tiene la palabra el diputado López.

**SR. LÓPEZ.**- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar la incorporación al Orden del Día del expediente 13.457.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración la moción del diputado López.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día y reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Pasamos a considerar el Orden del Día. Punto 3º. Temas a tratar.

Designación de día y hora para las Sesiones Extraordinarias (artículo 44 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados)

Se acordó con la gran mayoría de los diputados, que los días de para las Sesiones Extraordinarias -desde el 1 hasta el 21 de diciembre- serían los miércoles a las 10 horas.

En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, queda fijado como día y hora para las Sesiones Extraordinarias, los miércoles a las 10.

Pasamos a considerar el proyecto de ley incorporado al Orden del Día y que se encuentra reservado en Secretaría.

Expediente 13.457: mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo de Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Provincial, correspondiente al Ejercicio 2019. Poder Ejecutivo.

En consideración el tratamiento sobre tablas

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

**SR. MOLINA.-** Gracias, señor presidente.

Todos sabemos que el Presupuesto es considerado como la ‘Ley de Leyes’ y es un instrumento de política económica y planificación gubernamental que refleja los gastos y recursos fiscales del Gobierno.

En este proyecto, el Poder Ejecutivo planifica los ingresos que recibirá y de qué manera se distribuirán para satisfacer las necesidades de la población, de acuerdo con las políticas públicas a desarrollar fijadas por el Poder Ejecutivo: políticas de educación, salud, producción, obras públicas, desarrollo social, seguridad y justicia, entre otras; además, permite que sepamos el origen y el destino de esos recursos. Debemos decir también que en este Presupuesto -o en los presupuestos- también se fijan los montos que se destinarán para financiar a los otros Poderes del Estado: es decir, al Poder Legislativo y al Poder Judicial, como así también las transferencias a los municipios.

El Presupuesto es una herramienta dinámica y flexible, este Presupuesto se proyectó de acuerdo con cambios estructurales que se vienen realizando a nivel País sobre tres ejes centrales: reforma fiscal, recuperación económica y competitividad y calidad institucional. Digo que este Presupuesto es dinámico y flexible porque todavía se deben instrumentar normativas, cuyos alcances se encuentran en ámbito de debate entre la jurisdicción nacional y las provincias, por lo que seguramente va a impactar en el Presupuesto final ejecutado en el año 2019.

En este sentido, debo decir que en el día de ayer, en horas de la tarde, hemos tenido la visita del ministro de Hacienda, el contador Rivas Piasentini, con todo su equipo de trabajo, quienes nos ilustraron claramente sobre este proyecto de Presupuesto presentado, y nos decían una cosa que es fundamental: que el Gobierno -en esta oportunidad- está obligado a tener limitaciones en el Presupuesto, contempladas en las pautas macrofiscales que envía el Gobierno Nacional, o que envió, a todas las provincias con relación al Régimen de Responsabilidad Fiscal, al cual nuestra Provincia está adherido.

Y nos decía en ese momento, en el día de ayer, que teníamos que remarcar algunos cambios que hubo en el Presupuesto 2019 con relación al Presupuesto 2018; como por ejemplo, que no está contemplado en este proyecto de Presupuesto el Fondo Federal Solidario, más conocido como Fondo Sojero. Todos sabemos que el Gobierno Nacional ha interrumpido el goteo diario que tenían los municipios de este Fondo Sojero, direccionado exclusivamente a obras de infraestructura y muchos de los municipios han tomado



-diríamos- este goteo diario para hacer obras de mucha importancia en cada uno de ellos y eso, por supuesto, es una preocupación del Gobierno Provincial. A pesar de que los municipios no reciben ese Fondo, desde el Gobierno de la Provincia se hacen cargo -en parte por lo menos- de la posibilidad de que los municipios sigan llevando adelante obras de infraestructura que cambien su realidad. Y por supuesto que sigue siendo para el Gobierno Provincial una cuestión de prioridad el tema de la obra pública, en todo el ámbito de la Provincia de Corrientes.

Otro de los ítems que diferencia el Presupuesto 2019 del actual, es el subsidio al Transporte; el Gobierno Nacional asignó para el 2019 cinco mil millones de pesos (\$5.000.000.000) para distribuir a cada una de las provincias; perdón, para distribuir entre todas las provincias. A Corrientes le correspondería el 1,26% de ese Presupuesto, lo que significaría -aproximadamente- sesenta y tres millones de pesos (\$63.000.000) anuales; por supuesto, la Provincia va a tener que repartir entre los municipios donde efectivamente hay servicio de transporte público y nos decía el ministro ayer, que son más o menos siete u ocho localidades de la Provincia de Corrientes. Entonces, estos sesenta y tres millones de pesos (\$63.000.000) del Gobierno Nacional vendrían a subsidiar, en parte, el servicio público en estas localidades, además del aporte de la Provincia que se estima en un monto que rondaría los trescientos millones de pesos (\$300.000.000) para financiar -reitero- el transporte público de pasajeros. Y después, por supuesto, los municipios podrían hacerse cargo -eso dependerá de cada una de las administraciones- de una parte y aportar diríamos, para el servicio de pasajeros de sus ciudades.

En este proyecto también, señor presidente -sabemos que la obra pública requiere de una inversión elevada- se proyectó la posibilidad de que el Poder Legislativo autorice a tomar un crédito de hasta siete mil millones de pesos (\$7.000.000.000); esto no significa que se va a tomar, pero por lo menos es para que el Poder Ejecutivo cuente con esa herramienta y dadas las posibilidades de conseguir tasas convenientes, pueda avanzar con estos empréstitos.

Tenemos que decir que en el presente año nosotros -la Legislatura- habíamos autorizado el uso de cinco mil millones de pesos (\$5.000.000.000) para empréstitos al Gobierno de la Provincia, de los cuales únicamente se han tomado trescientos millones de pesos (\$300.000.000) que fueron volcados exclusivamente, tal cual lo dice la normativa, a obras de infraestructura. En este caso podemos contar algunas, enumerar algunas de las

obras como el gasoducto entre Curuzú Cuatiá y Mercedes; obras energéticas de distintas magnitudes en todo el ámbito de la Provincia; construcción de escuelas, jardines de infantes y rutas, entre otras. Reitero: de los cinco mil millones de pesos (\$5.000.000.000) que el Poder Legislativo autorizó para tomar empréstitos al Gobierno de la Provincia, únicamente se han tomado por un monto de trescientos millones de pesos (\$300.000.000); o sea, sobre los cuatro mil setecientos millones (\$4.700.000.000) restantes, no se ha tomado empréstito.

En lo que respecta a la solicitud de empréstitos por siete mil millones de pesos (\$7.000.000.000), ya existen para el próximo año algunos proyectos elaborados, que tienen que ver con la salud, como por ejemplo la construcción de un hospital neonatal en Capital, desagües pluviales para la Ciudad de Corrientes, obras energéticas también para la Capital; la construcción de estaciones transformadoras, líneas de alta tensión entre Saladas-Santa Rosa y obras de agua y cloaca en distintas localidades de la Provincia, entre otras obras.

Señor presidente: como es de práctica, al armar un Presupuesto se consensua, diríamos, entre las distintas áreas del Estado el modo más eficiente para la asignación de recursos, a partir de objetivos muy claros y específicos como son los servicios esenciales de educación, salud, seguridad, desarrollo social, infraestructura y el impulso productivo e industrial.

A través del análisis presupuestario, señor presidente, podemos determinar cuáles son las áreas prioritarias para el Gobierno. En este caso y como desde hace varios períodos de Gobierno, la inversión en Educación es sumamente importante; en este caso, tendríamos que decir que ronda aproximadamente el 28% del Presupuesto, dando cumplimiento al artículo 210 de nuestra Constitución, que dice: *“El Presupuesto para esta área no debe ser inferior al 25%”*. En este caso, ronda el 28, el 29% del Presupuesto total.

El Ministerio de Salud contará con un Presupuesto de más de seis mil millones de pesos (\$6.000.000.000); se apuesta al incremento de su cobertura, garantizando la continuidad de programas que tienen que ver con la prevención en el cuidado de la salud y la dotación de infraestructura y equipamiento.

El Ministerio de Desarrollo Social, prácticamente un mil trescientos millones de pesos (\$1.300.000.000), para fortalecer los diversos programas, consolidando así una mayor inclusión social, que permita reducir de manera sostenible los índices de pobreza e indigencia, como también asistir a la población en situaciones de emergencia.

Los Ministerios de Producción, Industria, Trabajo, Comercio y de Turismo, como el Instituto Provincial del Tabaco y el Instituto de Desarrollo Rural, contarán con un presupuesto que permitirá consolidar los polos de crecimientos de las cadenas productivas y apuntalar el desarrollo turístico y la cadena de valor de las actividades foresto industriales, ganaderas, agrícolas, cítricas y hortícolas, como también el desarrollo de nuestras industrias, a través de la creación y fortalecimiento de parques industriales.

En política habitacional, también un presupuesto muy importante que rondaría los cinco mil quinientos millones de pesos (\$5.500.000.000) dando un importante impulso para bajar el déficit habitacional que existe en nuestra Provincia.

La Dirección de Energía, o sea la DPEC, tiene previsto un presupuesto de más de nueve mil millones de pesos (\$9.000.000.000) para profundizar las inversiones en las estaciones transformadoras, los centros de distribución, las subestaciones, las redes aéreas y para el equipamiento.

El IPS también tiene un presupuesto importante de más de catorce mil millones de pesos (\$14.000.000.000) fundamentalmente para fortalecer la política salarial del Gobierno Provincial, que implica un altísimo componente en conceptos remunerativos en el salario del personal en actividad y los sucesivos aumentos, impactando en forma directa en los beneficios de las jubilaciones y pensiones.

El Instituto de Obra Social, el IOSCOR, también tiene un presupuesto cercano a los cuatro mil millones de pesos (\$4.000.000.000) para sostener la cobertura e incrementar los servicios a los estatales.

Para seguir con la política de descentralización, señor presidente, es importante el aporte del Gobierno Provincial para transferir a los municipios de toda la Provincia -estamos hablando para el año que viene- un monto que rondaría los ocho mil doscientos millones de pesos (\$8.200.000.000), distribuidos de acuerdo con los índices en todos los municipios de la Provincia de Corrientes, reitero: ocho mil doscientos millones de pesos (\$8.200.000.000).

El Gobierno de la Provincia, una de las prioridades que tiene es la seguridad de los correntinos y en ese sentido, debemos decir que se van a destinar casi cinco mil quinientos millones de pesos (\$5.500.000.000) a este Ministerio, para llevar adelante la formación académica de los policías, la incorporación de tecnología e inversiones sostenidas en equipamiento.

Y la política salarial, señor presidente, como es de costumbre, está sujeta a la disponibilidad de recursos, sosteniendo el plan de mejora permanente de los conceptos remunerativos y sustentabilidad del ingreso de los trabajadores en actividad, así como también de los jubilados y pensionados de cada sector; en este sentido, se prevé destinar a la recomposición de salarios, además de lo establecido en el marco de la política salarial, como mínimo un 50% de los recursos excedentes de libre disponibilidad efectivamente ingresados, en concepto de impuestos provinciales y Coparticipación Federal de Impuestos, cuando fueran superiores a los estimados en el presente Presupuesto.

Señor presidente, de acuerdo con esta explicación muy corta de lo que significa el Presupuesto, pido al resto de mis pares el acompañamiento para la aprobación de este Presupuesto, darle media sanción y por supuesto que se acompañe también la posibilidad del empréstito por siete mil millones de pesos (\$7.000.000.000), que va a impactar positivamente en la vida diaria del correntino. Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).** - Gracias, diputado Molina.

Tiene la palabra el diputado Barrionuevo.

**SR. BARRIONUEVO.** - Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, coincidiendo y dando el valor que tiene efectivamente este proyecto de Presupuesto y como nosotros sí consideramos que se trata de la 'Ley de Leyes', por ese motivo es que no estuvimos de acuerdo y no votamos recién el tratamiento sobre tablas, porque entendemos que este tipo de proyectos al menos requiere de alguna intervención de la comisión, de la posibilidad de explayarnos en dictámenes respecto de la consideración de un tema tan importante para la Provincia como es el Presupuesto; es por eso que pedimos también la posibilidad, en el tratamiento en particular, de poder hacer algunas observaciones en parte del articulado, ya que no lo pudimos hacer en comisión como corresponde.

Y entendiendo que es la 'Ley de Leyes', adelantamos nuestra postura, la postura del Bloque del Partido Justicialista de acompañar en general el Presupuesto, porque no hacerlo implicaría seguir con un Presupuesto prorrogado del 2018 que, a todas luces, lo reconoció el propio ministro ayer, es un Presupuesto que no refleja ni mínimamente la realidad de la Argentina y de Corrientes hoy.

Recordarán mis pares que algunos defendían hace un año atrás aproximadamente, que íbamos a tener una inflación del 15% en la Argentina y en base a esas pautas

macrofiscales, defendían también muchas otras cuestiones que hoy efectivamente son impracticables y forman parte de la ciencia ficción en las Ciencias Económicas.

Por ende, entendemos claramente que el Gobierno de la Provincia debe contar con un Presupuesto y es por eso que vamos a aprobarlo en general, buscando que se puedan aprobar algunas modificaciones en él.

Voy a dejar para el final lo que tiene que ver con el endeudamiento de la Provincia que seguramente es sobre lo único que se habla, lamentablemente es sobre lo único que se habla cuando tratamos el Presupuesto; pareciera ser que lo único importante cuando consideramos el Presupuesto, es conseguir el bendito número veinte y nada más, después si las cosas están bien o mal, si se reconoce que las estimaciones están mal, eso no importa; lo importante es tener el número veinte y avancemos. Entonces, entendiendo que en realidad la Provincia tiene prioridades muy por encima de la cuestión de endeudarse o no, es que vamos a dejar para el final, esa fundamentación.

En ese sentido quiero empezar por una de las cuestiones que me parece que son prioritarias. Recién se hablaba de la pauta salarial y también nos pasó el año pasado, también lo discutimos el año pasado -les diría hasta con suficiencia- y el ministro de aquel entonces, se podría decir que con soberbia nos decía: 'Ustedes quédense tranquilos que nosotros siempre dimos aumentos por encima de la inflación, no nos vengan a discutir política salarial, si de algo sabemos, es de esto'; eso nos decía el ministro de aquel entonces y la verdad es que saludo el perfil absolutamente distinto del ministro Rivas Piasentini, que vino a debatir y a escuchar, y no a darnos clases como solía suceder anteriormente.

Ahora le quiero decir que los empleados públicos del Estado han perdido al menos el 20% del poder adquisitivo de su salario respecto a la inflación; reitero, el 20% del poder adquisitivo de su salario respecto a la inflación y todavía mucho más si consideramos la canasta que efectivamente importa a los trabajadores del Estado, que es la canasta básica, la canasta elemental que aumentó al mes de octubre el 54%.

Venimos de esta pérdida de poder adquisitivo, venimos de esta situación y sabemos que el Gobierno Provincial está pensando en hacer un esfuerzo en materia de un bono de fin de año pero, evidentemente, más allá de que celebremos los esfuerzos que se hagan, lo que hace falta es una recomposición salarial para los trabajadores del Estado, que les permita mitigar en parte al menos esta pérdida de poder adquisitivo; eso no lo vemos en

este Presupuesto. Es más, se tomó la misma fórmula que el año pasado, se disfraza en una Partida allí de Crédito Adicional para Gastos Corrientes y después, respecto de este artículo que se nos leía recién de que todo lo que exceda el 50% va a ser destinado a los trabajadores del Estado: ¿de dónde salió que lo que excede es lo que hay que darle a los trabajadores del Estado? ¿Los trabajadores del Estado no tienen derechos? ¿Tienen que esperar que exceda del resto de los gastos, para que efectivamente puedan recomponer en parte esta pérdida del poder adquisitivo? Seguramente, éste va a ser uno de los puntos que plantearémos en la discusión en particular.

Se nos hablaba recién de la flexibilidad del Presupuesto y quiero decirle a mis pares, que veo con preocupación que nosotros aceptemos que esa flexibilidad ya la tenemos que aprobar en el Presupuesto. Quiero decirles que en este Presupuesto estamos aprobando nueve mil setecientos millones de pesos (\$9.700.000.000) en dos renglones: Crédito Adicional para Gastos Corrientes y Crédito Adicional para Gastos de Capital. Casi el 15% del Presupuesto que esta Legislatura tiene entre sus facultades y -entiendo yo- tiene la obligación de fijar el Presupuesto, está dejando que ese 15% sea manejado por decreto; es más, ni siquiera por decreto, sino por una simple resolución del ministro de Hacienda. Esto es lo que estamos aprobando hoy, una vez más. Muchas veces parecen hasta latiguillos, como que vinieran latiguillos desde la Oposición y que se diga: 'Bueno, vamos a pasar y escucharlos un rato', pero estas cosas tienen implicancia y las vamos a ver enseguida.

Quiero decir, señor presidente, para que quede claro porque o si no, muchas veces hablamos de una cosa pero después los números dicen otra. Este Presupuesto prevé un déficit financiero de seis mil seiscientos millones de pesos (\$6.600.000.000); reitero, este Presupuesto tiene un déficit de seis mil seiscientos millones de pesos (\$6.600.000.000) que se busca financiar con endeudamiento. Este déficit presupuestario previsto, viene a ser ya una correlación lamentable de un déficit que hemos tenido en el 2017 -ya de ejecución, no de Presupuesto- de dos mil millones de pesos (\$2.000.000.000) y un déficit que va a ser bastante similar ya en el 2018, con lo cual aquella premisa que existió y que muchos veíamos con agrado de la buena administración, va perdiendo claramente veracidad. Estamos en el marco de un proceso ya de tres años de déficit y de endeudamiento en la Provincia de Corrientes.

Y en la Provincia, cuando el endeudamiento se espiraliza, sabemos que los intereses empiezan a ser cada vez más importantes, que los intereses sacan recursos que podrían

ser destinados a los trabajadores o a la construcción de hospitales como se mencionaba recién o ser destinados a los municipios y es por eso que vemos, con una profunda preocupación, la cuestión del déficit atado al endeudamiento en el que estamos.

Decía que hay otras cuestiones que nos resultan muy importantes marcar. En primer lugar, hablar de que si por un lado nos piden que nos endeudemos, al menos nos digamos la verdad. Los recursos propios de la Provincia... recién se hablaban de las metas macrofiscales y efectivamente es así, el Presupuesto de la Provincia se debe regir por las metas macrofiscales; ahora, para los recursos propios no se rigieron por metas macrofiscales, los recursos propios previeron un aumento del orden del 2% respecto de la Ejecución del 2018. Esto implica una subestimación de al menos dos mil cuatrocientos millones de pesos (\$2.400.000.000) en los recursos propios; reitero, al menos dos mil cuatrocientos millones de pesos (\$2.400.000.000) en los recursos propios que van a pasar a formar parte, nuevamente, después de aquello que se podrá manejar por decreto. ¿Cuánto menos endeudamiento necesitaríamos, si efectivamente pusiéramos los recursos por lo que son? ¿Cuánto menos de intereses pagaríamos? Porque efectivamente ésta es parte de la discusión hoy.

Hablamos de que el Poder Ejecutivo envía un Presupuesto, que el Poder Legislativo lo aprueba, ya que forma parte de sus competencias. Ahora, hay otro Poder que es el Poder Judicial, que pareciera ser una estrategia presupuestaria el que no tenga Presupuesto y que en septiembre, en octubre o en noviembre, dependerá, los ministros del Superior Tribunal de Justicia le tengan que pedir el favor político, ya sea al ministro o al gobernador, de que le incrementen el Presupuesto. ¿Y por qué digo esto? Bueno, a las pruebas me remito, pasa todos los años. Pero en este Presupuesto -hablo de este Presupuesto- está previsto para la Partida Salarial del Poder Judicial, sólo habla de la Partida Salarial -después podemos hablar de aquello que nos hicieron votar a las apuradas el año pasado antes que se cierre el año, como fue el Código Procesal Penal que discutieron durante todo el año y que todavía en el H. Senado, donde además lo dieron vuelta al proyecto que tratamos acá, no se animan a tratarlo; ni siquiera hablo de la implementación del Código Procesal Penal- y doscientos cuarenta y ocho millones (\$248.000.000) es la nómina salarial de noviembre del Poder Judicial: previeron tres mil ciento ochenta y cinco millones (\$3.185.000.000) para su personal para el año 2019.

Quiere decir que este Presupuesto que estamos aprobando hoy, sepámoslo -¡sepámoslo!- porque el Poder Legislativo es quien aprueba el Presupuesto y que cuando el año que viene el Poder Judicial ande pidiéndole al Poder Ejecutivo, sepamos que fuimos nosotros los que hicimos este Presupuesto. Doscientos cuarenta y ocho por trece (248 x 13), son tres mil doscientos veinticuatro millones (\$3.224.000.000), no alcanza ni siquiera para pagar los sueldos de noviembre de este año durante el año que viene y ya se pactó un incremento del 5% para diciembre.

Éstas son las cosas que nosotros podemos revisar, éstas son las cosas más allá del endeudamiento, no puede ser que nos juntemos o no sólo por el endeudamiento. ¿Por qué no podemos discutir estas cosas en comisión como corresponde? Estamos aprobando un Presupuesto para que el Poder Judicial en septiembre del año que viene esté pidiendo ampliaciones de Partidas, todos lo sabemos; pero bien, avance, tenemos los números para el endeudamiento.

Hay otras cuestiones que tienen que ver con el funcionamiento del Estado y seguramente tendrán ya que ver con los perfiles de los funcionarios y con las pertenencias de distintos espacios políticos de gobierno, porque resulta muy poco entendible que el Ministerio de Hacienda tenga en su Presupuesto un mil quinientos millones de pesos (\$1.500.000.000) para obras públicas y que el Ministerio de Obras Públicas tenga trescientos millones de pesos (\$300.000.000), alguien está haciendo mal, o si no pidámosle al ministro de Obras Públicas que lleve las cuentas de la Provincia; trescientos millones de pesos (\$300.000.000) de obras en el Ministerio de Obras Públicas y un mil quinientos millones de pesos (\$1.500.000.000), además de los siete mil millones de pesos (\$7.000.000.000) del crédito adicional por si tuviera el endeudamiento.

Hay un tema del que se habla y mucho, que tiene que ver con la cuestión de los municipios y el apoyo a los mismos; es muy fácil prometer cosas con la plata ajena y es lo que está pasando; a los municipios se les está detrayendo de manera compulsiva y por fuera de la ley, fondos que hoy están identificados con el Código 17.604, Punto 1 C Consenso Fiscal, son seis mil cuatrocientos millones de pesos (\$6.400.000.000) que se sacan de la masa coparticipable y que implican para los municipios un mil doscientos millones de pesos (\$1.200.000.000); ¿qué implica para mi municipio capitalino gobernado por un par nuestro hasta hace poco, Eduardo Tassano? Cuatrocientos millones de pesos (\$400.000.000). En eso también pedimos que sea esta Legislatura la que interprete



adecuadamente nuestra Constitución, que dice que todos los recursos que no tienen afectación específica deben ser coparticipados a los municipios.

También vemos, recién se hablaba del subsidio al Transporte y más allá de algunas diferencias en el cálculo de este efectivo porcentaje del 1,26%, quiero ir un poquito más atrás para explicar por qué es un poco más en realidad lo que le toca a la Provincia, pero tiene que ver con una enorme inequidad del Presupuesto Nacional enviado por este Gobierno Nacional. Este Gobierno Nacional envió un Presupuesto en donde prevé veinticuatro mil millones de pesos (\$24.000.000.000) para el transporte público de Capital Federal y Gran Buenos Aires -¡veinticuatro mil millones de pesos (\$24.000.000.000)!-; sin embargo, para las provincias del Interior cinco mil millones de pesos (\$5.000.000.000), como nos decía ayer el ministro. Y es por esto que este 1,26% no se distribuye en el total; que a Capital y a Gran Buenos Aires además le repartamos respecto de estos cinco mil millones de pesos (\$5.000.000.000) ya sería mucho, ‘angurriente muere empachado’ solía decir mi mamá. Entonces, estos cinco mil millones de pesos (\$5.000.000.000) se distribuyen solo entre las del Interior y por eso es que este 1,26% en realidad llega a ser alrededor de un tres y pico por ciento, que son casi ciento ochenta millones de pesos (\$180.000.000) que vendrían a la Provincia por parte del Estado Nacional, que la Provincia incorporaría a sus recursos ya que no está incorporado en este Presupuesto y que deberá remitir a los municipios que cuenten con un sistema de transporte público formal, llámese SUBE.

A eso y reconociendo el esfuerzo de la Provincia, se le suman trescientos millones de pesos (\$300.000.000) que, reitero, reconocemos el esfuerzo de la Provincia para mitigar el impacto de las medidas tomadas por el Gobierno Nacional, pero tengamos en claro que estamos mitigando el impacto.

El requerimiento para tener los mismos subsidios que este año para el año que viene, son de alrededor de novecientos millones de pesos (\$900.000.000), con lo cual entre estos ciento ochenta... no, sesenta y tres, más los trescientos y bueno, estaremos cubriendo un poco más del 50% de los subsidios al Transporte; por ende, en la Provincia de Corrientes vamos a tener sin duda un fuerte incremento tarifario el año que viene en lo que hace al transporte urbano.

Por otro lado, recién se mencionaba la importancia de la producción, de la industria, como priorización por parte del Estado Provincial, del cuidado del medio ambiente;

seguramente será en otras áreas y no en el Ministerio de Industria, Trabajo y Comercio, porque éste tiene una fuerte caída en su Presupuesto en términos reales; de hecho, el ICAA tiene una caída en términos nominales, es decir respecto de aquel Presupuesto que con inflación del 15% le rebajaron al ICAA para este Presupuesto y el Ministerio de Industria tuvo un incremento nominal del 9%, pero todos sabemos que en términos reales es una caída del treinta o treinta y cinco por ciento; en términos nominales, comparando contra aquel Presupuesto que lamentablemente es el que tenemos vigente, el Ministerio de Seguridad, el de Salud Pública y el de Educación están entre las entidades de menor crecimiento interanual respecto del año pasado.

Se habló de la inversión en materia previsional -el IPS y el IOSCOR-, notamos y consultamos ayer y quedó seguramente la respuesta para más adelante, porque ése fue el compromiso del ministro pero, lamentablemente, ese 'más adelante' es hoy y entonces me toca repetir las palabras que dije ayer, hay una fuerte inconsistencia -una vez más, como ya lo tratamos en las Cuentas de Inversión- en donde pareciera ser que el IPS y el IOSCOR no forman parte del Estado Provincial: 'Se recibe lo que nos mandan y eso le ponemos'; como nos dijeron ayer, que la Dirección de Rentas les informa lo que van a recaudar, no es responsabilidad de ellos que solo prevean un 2%. Pero respecto del IPS y del IOSCOR es algo que ya es llamativo, porque en la Cuenta de Inversión recordemos que existe una diferencia de dos mil millones de pesos (\$2.000.000.000) en sus estados contables. Bueno, acá también existe una diferencia y muy grande entre los recursos previstos por el IPS y por el IOSCOR y lo que está estimado por el propio Gobierno Provincial, para gastar o erogar en materia de aportes y contribuciones patronales, está todo en las planillas de este Presupuesto, lo pueden ver; hay una diferencia muy significativa que no es explicada por ese otro subsistema, que es el subsistema de los empleados municipales en el sistema previsional y en el de la Obra Social.

Respecto a la DPEC, más allá de aquella cuestión en la que agradezco una vez más el acompañamiento y el compromiso de todo este Cuerpo para revertir cuestiones arbitrarias que ha hecho, pero con este antecedente uno 've la vaca y llora'. Le preguntaba al ministro cuál es la previsión que se hace respecto del incremento tarifario para el año que viene y esa pregunta tiene que ver con algo que la verdad que es inentendible que hoy lo podamos aprobar sin debate y es que la DPEC prevé recaudar el triple el año que viene que este año, según los Presupuestos 2018-2019; reitero, la DPEC prevé recaudar el triple,

quiere decir que están previendo un tarifazo del 200%, ¿están tan mal los números? ¿Alguien lo puede explicar? Porque ayer cuando consulté y reiteré la pregunta -¡reiteré la pregunta!- para que se entienda que estamos hablando de un incremento del 200%, triplicar los recursos de ventas de bienes y servicios; reiteré la pregunta, ya que eso evidentemente no puede estar explicado solo en un Cuadro Tarifario porque sería una locura, si este año el incremento fue del 75%. Bueno, la respuesta que obtuvimos ayer fue que las tarifas hay que actualizarlas y eso es lo que hemos recibido como respuesta.

Espero... espero, que efectivamente sea otro error más -otro error más, reitero- de aquel grosero Presupuesto del 2018 que aprobamos, tendría parte de la explicación. Pero cuando no nos interesa si está bien o está mal y para uno después es imposible comparar nada; total, ya está, tenemos los números, avanzamos. El Presupuesto 2018 decía una cosa, el que vamos a aprobar dice otra; entonces nosotros, que estamos aprobando esto, estamos diciendo que la DPEC va a triplicar sus recursos.

Le decía señor presidente, que dejaba para el final la cuestión del endeudamiento, porque entiendo que es efectivamente a esta altura, en este orden de cosas, en una Provincia con déficit, en una Provincia que se está endeudando y en una Provincia que, fíjese señor presidente, cuál es la 'vedette' del crecimiento respecto del Presupuesto del año 2018: los Servicios de la Deuda, 230% de aumento en los Servicios de la Deuda más que se triplican estos Servicios de la Deuda previstos para este año; aquí están por un lado la amortización, el pago de la deuda y por otro lado los intereses. Los intereses se cuadruplican respecto de lo presupuestado el año pasado -reitero, ¡se cuadruplican!-, son dos mil millones de pesos (\$2.000.000.000). Para que tengamos claro de qué estamos hablando, en el 2016 -no hablo del siglo pasado- es decir, tres Presupuestos para atrás, los intereses de la deuda implicaban siete veces menos que el Presupuesto del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia -¡siete veces menos!-; es decir, el Presupuesto del ministerio dividido siete. En el de hoy, los intereses implican casi el doble que el del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia para el 2019. ¡De dividido por siete, a casi el doble y vaya si es importante que hablemos de la deuda!

Entonces, es allí donde decimos que en materia de crédito público, esta H. Legislatura -a decir y al decir y a la interpretación liviana que se hace de nuestras autorizaciones en materia de crédito público- no está siendo respetada como corresponde. En primer lugar, porque ustedes leerán en el artículo 19, el cual vamos a votar nominalmente seguramente

señor presidente -todos los artículos 19, por eso dicen que es fácil, porque está todo escrito- en un párrafo que dice todos los años, permítame leer: *“Las operaciones que efectivamente se concreten, deberán ser comunicadas a la Honorable Legislatura de la Provincia a fines de informar los límites del artículo 19 de la Constitución Provincial”*. Vale decir, que el Poder Ejecutivo debe informar a la H. Legislatura cada uno de los créditos que efectivamente concretó. Todos ustedes saben, no hace falta que pida por Secretaría porque todos ustedes saben, que el Poder Ejecutivo no informa a esta Legislatura, nunca ingresó una nota que diga: “Nota ingresada del Poder Ejecutivo informando toma de créditos”, al menos voy por mi tercer año y no me tocó escucharlo nunca y como no hacen esto, después interpretan de cualquier forma.

Recién se hablaba de que se tomaron trescientos millones de pesos (\$300.000.000) y efectivamente es una interpretación absolutamente equivocada y no lo digo yo, lo dice la Contaduría General de la Provincia de Corrientes. La Contaduría General de la Provincia de Corrientes, dice que el Gobierno Provincial tomó créditos por dos mil setecientos millones de pesos (\$2.700.000.000) este año; la interpretación que hacen para llegar a estos trescientos millones de pesos (\$300.000.000), es que existen otras leyes por las que tenían autorización, ‘que pru, que pra’ y efectivamente eso no es así, no es cierto, eso no es real, no hay leyes de autorización específica con los dos tercios necesarios de esta Legislatura, no es cierto. Cuando se aprobó el Acuerdo de Nación-Provincia de devolución del 15% de la ANSES -y que quede claro y quede constancia- se votó nominalmente en el H. Senado y salió empatado siete a siete; por ende, no tiene dos tercios y por ende no es cierto que sólo hayan usado trescientos millones de pesos (\$300.000.000) de autorización para endeudamiento, no es cierto y lo deben corregir.

Es cierto sí que todavía tienen crédito vigente, es cierto sí que esta H. Legislatura le autorizó en total cinco mil quinientos millones de pesos (\$5.500.000.000) y cinco mil millones de pesos (\$5.000.000.000) en particular; y de esos cinco mil millones de pesos (\$5.000.000.000) utilizaron dos mil setecientos millones de pesos (\$2.700.000.000), por ende todavía tienen saldo para el 2018.

Pero entre esos créditos y allí es donde viene mi preocupación, porque cuando uno habla y dice: ‘tomemos deuda’, yo le pregunto a cualquier vecino de Corrientes que no tiene la ‘soga al cuello’ para llevar la comida a su casa, si hoy va a ir a tomar un empréstito con las tasas al 50, 60, 70 u 80%, ¿Quién lo hace? ¡¿Quién lo hace?!

¿Quieren un empréstito? Cuando estén dadas las condiciones, solicítenlo de manera particular cuando estén dadas las condiciones, lo analizaremos...

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Diputado Barrionuevo: disculpe, disculpe la interrupción, ha superado en más de diez minutos el tiempo reglamentario.

-Asentimiento del diputado Barrionuevo.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Barrionuevo.

**SR. BARRIONUEVO.**- Gracias señor presidente, un minuto más.

Decía: ¿quién desde el sentido común toma créditos a estas tasas? Nadie. ¿Saben quién? El Gobierno de la Provincia de Corrientes lo hizo, un mil quinientos millones de pesos (\$1.500.000.000) tomó a una tasa superior al 50% el año pasado en uno de los créditos; en otro de los créditos... en el resto de los créditos en general, son tasas bastante más blandas. Un mil quinientos millones de pesos (\$1.500.000.000) a una tasa superior al 50% ¿Y para qué? ¿En qué invirtió? Vayan a la Cuenta de Ahorro, Inversión y Financiamiento publicada por la Contaduría General de la Provincia, van a ver que se tomaron dos mil setecientos millones de pesos (\$2.700.000.000) y esos dos mil setecientos millones de pesos (\$2.700.000.000) figuran en el Incremento de Caja y Banco, se llama así; no tomaron crédito para hacer obras, ¡tomaron crédito para hacer Caja!, tomaron crédito para hacer Caja -reitero- previo al año electoral; eso es lo que han hecho.

Entonces, cuando haya interés, necesidad y sobre todo condiciones de mercado para tomar un crédito, estamos abiertos para escucharlos, sin duda. En este Presupuesto, no vamos a dar un cheque en blanco para seguir mal endeudando a la Provincia, como lo hicieron en este crédito de un mil quinientos millones de pesos (\$1.500.000.000) a una tasa superior al 50%. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Barrionuevo.

Tiene la palabra el diputado Pozo.

**SR. POZO.**- Gracias, señor presidente.

Como bien decía el presidente de la comisión, diputado Molina, ésta es la ley fundamental que tenemos que tratar y aprobar todos los años; y es fundamental, no por una cuestión académica sino que hace al desempeño y al desenvolvimiento de todo el Estado Provincial.

El proyecto de Presupuesto enviado por el Poder Ejecutivo es equilibrado, es un Presupuesto que guarda relación con la realidad que nos toca vivir. Sabemos que las condiciones macro económicas de la Argentina han pasado -como ha denominado el señor presidente- como por una tormenta y naturalmente que si estuviéramos en situación de una larga estabilidad, la previsibilidad y las precisiones podrían ser al centavo.

Pero cuando estamos viviendo un período de reacomodamiento, de recomposiciones, de salir de la situación heredada, de los errores cometidos y de un pueblo que reclamaba populismo y gradualismo, como siempre nos pasa a los argentinos, finalmente la realidad nos hizo comprender que hacían falta algunas reformas importantes. Estamos convencidos que la tendencia habrá de ser favorable en los próximos tiempos o los tiempos por venir.

Naturalmente que con estas condiciones, el Presupuesto tiene que tener una serie de herramientas de flexibilidad para que el Poder Ejecutivo pueda ir atendiendo las necesidades de cada momento.

El diputado Molina hizo un largo desarrollo de todas las funciones que se cumplen y los créditos que se asignan y si tengo que opinar -sobre todo a título muy personal- diría que como vivimos en una Provincia de las reconocidas como las provincias pobres del Norte Argentino -no somos los únicos-, tenemos necesidad de una cantidad de obras de infraestructuras sumamente importante y también necesitamos comenzar a pensar, que la planificación no tiene que ser por sectores y pensar en más hectáreas de soja o forestales, sino más bien desde hace unos cuantos años vengo pensando que la planificación desde el Estado se tiene hacer con una mirada total y absolutamente humana, la planificación tiene que hacerse a partir de la gente.

Si tenemos 30% de pobres, utilizando por ejemplo la metodología del Árbol de Problemas, tenemos que identificar cuáles son los problemas de los pobres y en función de los objetivos que tengamos, comenzar a plantear las soluciones; porque se da en el mundo actual, con los grandes cambios de la tecnología y del conocimiento, que las cosas cambian y así como antes se decía que el éxito era la estabilidad, es mundialmente reconocido en los ámbitos del pensamiento que hoy el éxito es la predisposición al cambio: toda aquella persona que se predispone a cambiar, a cambiar lo que hacía, a cambiar de empleo, a cambiar de metodología o de actitud, ésa es la gente que será exitosa.

Por lo tanto, indudablemente que cuando tratamos nuestro Presupuesto, tenemos que tratarlo como un Presupuesto flexible y cuando miramos qué tiene que hacer el Gobierno,

me alegro que nuestro gobernador hable de modernización y hable de los sectores productivos, le agregaría -en lo personal- que la planificación se haga en función de la gente; no planteándolo como un error de la gestión, porque esto siempre se ha hecho así, sino como una propuesta de cómo se podría hacer, de una manera que quizás nos dé mejores resultados.

Este Presupuesto tiene herramientas para impulsar procesos de modernización del Estado muy importantes, ese complejo de edificios que se están construyendo entre las calles Lavalle, Benjamín de la Vega y Entre Ríos o Piragine Niveyro y la Ex Vía, creo que es sumamente importante; el programa para modificar y generar la digitalización de Catastro; también una serie de modificaciones y mejoras en el área del Registro Civil; el impulso en el sector de los Parques Industriales que tienen Partidas sobre todo en obras de energía, que van a equipar a los que ya se avanzó en las otras infraestructuras que tienen los parques y los puertos.

Por supuesto que hay otras áreas en las que tenemos que seguir trabajando, el otro día se habló y se aprobó la Ley de Educación, pero estamos en deuda en el área de gestión de la educación, donde existen una cantidad de cosas que se pueden consensuar con el sector de los docentes para modernizar el Estatuto, para generar mejores oportunidades y ambientes de trabajo para los docentes que son el alma del sistema y que les llegue mejor a los estudiantes que son el objetivo y la razón de ser del sistema. Con un fuerte sistema de descentralización para que los contenidos, las orientaciones y las caracterizaciones de los establecimientos se puedan hacer en cada una de las localidades, de las colonias, de las secciones rurales donde las demandas de la sociedad son distintas a las que puede tener una ciudad grande como Corrientes y otras ciudades intermedias, como las que existen en la Provincia; y todas vinculadas a diferentes actividades productivas, por lo tanto podríamos generar una gran cantidad de mejoras.

Estamos abierto a todas esas cosas, estamos abiertos a todo ese debate y rescato la actitud del ministro, cuando ayer se explayó explicándonos el contenido del Presupuesto, creo ha sido una actitud sumamente positiva, alienta una cantidad de mejoras y propuestas en las que podamos ir trabajando y evolucionando.

Yendo concretamente, señor presidente y señores diputados, al artículo 19 que habla del financiamiento, creo que es fundamental tener presente algunas cosas: en primer término, el déficit primario no lo ha inventado ni lo ha creado el diputado preopinante, sino

que está en el Cuadro Ahorro-Inversión, está planteado allí y a partir de que existen -como me explayé largamente sobre las flexibilidades necesarias- una serie de Partidas y de Créditos Adicionales, como para ir atendiendo a lo que uno se imagina en una Argentina con inflación, tendrá que haber readecuación. Como están previstos los créditos adicionales, también aparece en el Cuadro Ahorro-Inversión un déficit que está allí, con la planillas que forman parte del proyecto.

Consideramos que autorizar al Poder Ejecutivo a tomar estos siete mil millones de pesos (\$7.000.000.000) es bueno para la Provincia; es una Provincia -como dije- que se tiene que modernizar, que necesita equipamiento, infraestructura de caminos, de energía, de escuelas, de hospitales, de agua, de cloacas, de cualquiera de las mejoras que necesitan los barrios de las distintas ciudades.

Hago la reflexión para los que opinan en contra de tomar financiamiento o de dar estas autorizaciones, ¿qué le van a decir los intendentes? Los intendentes de todos los Partidos, en particular los intendentes del justicialismo -casi treinta intendentes- que se van a ver privados de obras, de obras que están esperando, que están necesitando; obras de educación, obras de pavimentación en Berón de Astrada, en Chavarría, de construcción de estaciones y de líneas de alta tensión de energía en Saladas, de adecuación del sistema de agua potable en San Miguel, de red de agua potable en Berón de Astrada, en Chavarría y en 9 de Julio, de obras de educación en Mercedes, Paso de los Libres y Lavalle; de equipamiento e infraestructura urbana de viviendas, en la Isla San Antonio de Apipé, de viviendas y mejoras en Esquina, de pavimentación de veinte cuadras en Berón de Astrada; del tramo de la Ruta Provincial 38, en Santa Lucía y la lista continúa.

Las obras se vienen haciendo y se seguirán haciendo, señor presidente, en todos los municipios, cualquiera sea el color partidario del intendente, porque ésta ha sido una constante por parte de ECO y del Gobierno, del Poder Ejecutivo: atender no solamente las obras, sino también atender las necesidades de financiamiento que han tenido, sobre todo al comienzo de la gestión, en diciembre y enero pasado. Por eso, señor presidente, espero y esperamos todos que este proyecto lo votemos por unanimidad, porque las obras se van a hacer en todos los municipios, se vote o no se vote.

Cuando el crédito está dentro de los márgenes de la responsabilidad fiscal, el crédito es virtuoso. Estuve haciendo los cálculos y sabemos que el servicio de la deuda ha sido solamente el 2,30% este año; en el 2019 va a ser el 3,4%, porque se va a tomar más



crédito; estábamos hablando de las necesidades de infraestructura que tiene la Provincia y no hay ninguna necesidad de postergar el progreso, cuando existen los capitales dispuestos y disponibles y cuando la Provincia está dentro de los márgenes normales de cualquier evolución, dentro de los márgenes de la Ley de Responsabilidad Fiscal y cuando el servicio de la deuda es insignificante en su peso dentro de las erogaciones del Estado.

Tomar financiamiento está previsto en la Constitución, viene desde que existe la humanidad, cuando alguien necesitaba algo, siempre había quien le prestaba una ayuda y ése es el origen del crédito: creer y confiar; de ahí viene. Está previsto y, por lo tanto, como decía, cuando está dentro de la responsabilidad fiscal, tomar crédito es virtuoso; cuando se invierte bien, en buena hora; cuando resuelve el problema, el crédito es útil; cuando se comparte con todos los municipios, cualquiera sea el color político, el crédito es equitativo, es republicano y es democrático; es lo que la gente espera de nosotros.

Si alguien no votara este financiamiento, señor presidente, seguramente cuando salga a la calle no le van a aplaudir, le van a decir queremos progresar; ¿por qué no nos dejan hacer? ¿Por qué no dejan que los municipios hagan cosas para mejorar nuestra situación?

Si lo que estuviéramos pidiendo fuera un volumen de crédito que funda la Provincia, obviamente yo no estaría abogando, ni estaría invitando, ni estaría confiando, como todavía tengo la esperanza de que votemos por unanimidad este Presupuesto, señor presidente, que está dentro de lo que establecen las normas constitucionales; está dentro de lo que tiene que ser el estilo y la actitud de gobernar, que es la prudencia y está dentro de lo que el pueblo de Corrientes está esperando. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Pozo.

Tiene la palabra la diputada Pereyra Cebreiro.

**SRA. PEREYRA CEBREIRO.**- Gracias, señor presidente.

Bueno, en primer lugar estoy celebrando que se haya enviado el Presupuesto. Cuando terminábamos el Período de Sesiones Ordinarias, se escuchaba que probablemente no sería enviado, que recién lo veríamos el año entrante y me parece que con la historia de Presupuestos prorrogados de la Provincia de Corrientes, todos nosotros decidimos terminar y creo que el Poder Ejecutivo Provincial actual también; por eso la muestra de haberlo enviado y de pedir su tratamiento, me parece que es un dato importante, porque le otorga transparencia, porque sabemos cuáles son los puntos sobre

los cuales vamos a trabajar durante el próximo año y, por supuesto, que va a ser un año difícil; es un año muy difícil.

Si vemos los lineamientos presupuestarios a nivel nacional, sobre los cuales se proyectó nuestro Presupuesto Provincial, obviamente nos damos cuenta que venimos con una situación complicada. El mismo Presupuesto Nacional prevé una retracción de la economía de un 0,5%; es decir, no va a haber crecimiento; muy diferente al Presupuesto que votamos en el año 2018, que preveía un crecimiento.

También es difícil ya que prevé un índice de precios al consumidor de un 38%, porque prevé un dólar de cuarenta pesos (\$40) y nosotros no podemos mirar al costado en esta situación que pasa no solamente en la Nación, sino que también va a ser trasladada a la Provincia de Corrientes.

Si obviamente hablamos de la caída del consumo, vamos a hablar también de la caída de la recaudación, con lo cual la Provincia va a estar en problemas también en términos recaudatorios; creo que esto no es ningún secreto, al mismo gobernador lo he escuchado decir y comentar esta situación, en todos los Medios al momento de la remisión del Presupuesto.

Coincido plenamente también con el diputado Barrionuevo en las consideraciones técnicas que hizo sobre el Presupuesto, pero -obviamente- tomar una decisión del monobloque que represento ha sido muy difícil, porque la pregunta es -en este contexto difícil que venimos mencionando de una retracción de la economía y de una caída del consumo- ¿qué hacemos? ¿Cómo crecemos? ¿Cómo salimos a la calle? ¿Cómo enfrentamos la situación con nuestros intendentes? Y no hablo solamente de los intendentes del Partido Liberal, hablo de los intendentes de todos los sectores políticos que están acá; por eso ayer, en la reunión que hemos tenido con el ministro de Hacienda, una de las preguntas tenía que ver con esto: al haber desaparecido el Fondo Sojero que era destinado exclusivamente para obras, quienes hemos estado en los municipios sabemos que era muy utilizado y permanentemente trabajábamos con ello, ¿cuál es el programa que se tiene para tratar de paliar esta situación en todas las localidades del Interior? La respuesta del ministro fue: "Y bueno, por eso esta Ley de Presupuesto prevé este pedido de autorización de endeudamiento".

Si me preguntan en lo personal, uno nunca quiere que su Provincia se endeude. Reconozco, por más que no domino la economía, que cuando uno mira las planillas

enviadas en el Presupuesto, ve los Servicios de la Deuda en dos mil ochocientos millones de pesos (\$2.800.000.000) y dice: “Sí, estamos complicados con esto también”. Pero vuelvo a la pregunta inicial, entonces ¿qué hacemos? ¿Cómo nos desarrollamos? ¿Cómo crecemos? Corrientes tiene una gran necesidad de infraestructura pública que tenemos que paliar de alguna manera y yendo a mi propia ciudad, viniendo acá -a Capital- todas las obras que faltan hacer y que realmente lo ameritan, como hablábamos también ayer en la reunión.

En lo que tiene que ver con los pluviales. Vuelvo a recalcar el tema, no quiero entrar en todas las especificaciones técnicas que ya hicieron el diputado Molina, como también el diputado Barrionuevo y el diputado Pozo, pero sí tomar la decisión en este contexto no solamente nacional sino también provincial, es una situación difícil.

Creo que el actual Presupuesto provincial está reflejando una realidad concreta: que es que sin estas operaciones de crédito, tanto interno como externo, estamos en una difícil situación para generar obras en la Provincia y la falta de generación de obras nos va a seguir manteniendo en este círculo de la falta de empleo de la cual hablamos permanentemente, sobre todo en el sector privado.

Quiero destacar las consideraciones que hizo el diputado Barrionuevo respecto del salario del sector público, de cómo lo tenemos que cuidar y cómo lo tenemos que tratar seriamente. Creo que nosotros en su momento, dentro del Municipio, también habíamos hecho lo posible por hacer un tratamiento serio y responsable respecto de los trabajadores municipales, pero también tenemos que tener en cuenta cómo hacemos con el sector privado, en el que hoy se están cerrando muchas fábricas; hemos hablado durante el año, también en este mismo Recinto, respecto de la situación actual de la Provincia con relación a ese sector, que definitivamente son quienes con sus impuestos también están contribuyendo enormemente al desarrollo de la Provincia.

Es una gran preocupación que tenemos todos los correntinos, sobre todo cuando hablamos también durante todo el año de cumplir con las metas fiscales -el Pacto o Consenso Fiscal- y de reducir el gasto público; qué hacemos con este enorme Estado que tiene la Provincia de Corrientes, si tampoco salimos a hacer obras que puedan generar en el sector privado este trasvasamiento de la cuestión.

Por eso señor presidente quería dejar presente, sin extenderme en otras cuestiones técnicas en las que estoy absolutamente de acuerdo con el diputado Barrionuevo, pero

tengo otra mirada de la pregunta final; entonces: ¿qué hacemos? Y quería dejar sentada la posición del monobloque del Partido Liberal en esta decisión difícil de acompañar el Presupuesto en todas sus partes. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputada Pereyra Cebreiro.

Tiene la palabra el diputado Pacayut.

**SR. PACAYUT.**- Gracias, señor presidente.

Está claro que es indispensable para la administración de una Provincia contar con un Presupuesto para el año siguiente y en ese sentido lo celebramos; aunque un poco tardíamente -como decía el diputado preopinante- porque lo hemos recibido ya casi terminando el Período de Sesiones Ordinarias, razón por la cual lo estamos tratando en Sesiones Extraordinarias.

De todos modos, ateniéndonos a la visita que tuvimos ayer del nuevo ministro de Hacienda de la Provincia, celebramos sí su presencia, más allá de que no salimos satisfechos de esta reunión por algunas de las respuestas obtenidas, tanto de su parte como de su equipo técnico, pero sí su buena voluntad y predisposición que, con mucha paciencia y obviamente educación, atendió a cada uno de nuestros requerimientos. Es algo que denota un salto cualitativo en las relaciones institucionales que debe haber entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo.

Amén de ello, necesitamos aprobar este Presupuesto en términos generales, porque o si no, incurriríamos en la prórroga del Presupuesto del año 2018, que tal vez no por impericia o negligencia del anterior ministro de Hacienda -pero se convirtió en una obra de ciencia ficción- si no por ese fallido Pacto Fiscal, en que la Nación prácticamente obligó a veintitrés provincias a firmarlo, esto fue trasladado a su vez por cada una de las provincias, en el caso de Corrientes, a los entonces setenta y dos municipios existentes, hoy ya son casi setenta y cuatro. En ese momento dijimos que primero los municipios y después las provincias, iban a ser la variable de ajuste de este Pacto Fiscal.

Esta enorme poda de recursos y de transferencia de recursos que la política del Gobierno Nacional hizo durante estos tres años, conlleva a la poda de recursos en cuestiones elementales que tienen que ver con la asistencia social, con obras de infraestructura, con el crecimiento de un país y con la apuesta hacia el desarrollo de un país, hacia lo que es el sistema financiero de especulación pura y obscena, la fuga de divisas, además de tantos otros ingredientes que podemos estar citando y que continúa haciendo

este Gobierno, por lo que ha llevado a que ese bastante poco creíble, en ese momento, 15% de inflación previsto para el año 2018 en el Presupuesto Nacional sea reflejado en cada uno de los Presupuestos provinciales de la República Argentina; hoy estamos hablando de una inflación que, como mínimo, es tres veces superior a esa estimación inicial y ni hablar de lo que es el valor de la divisa dólar. Esto ha destrozado cualquier previsión económica y financiera del Estado Nacional, de las provincias y de los municipios.

Estamos viviendo un proceso de ajuste y recorte -por más que tengan las mejores intenciones los gobernantes- necesarios, directamente al no contar con los recursos específicos; uno de ellos y muy indispensable -ya lo dijimos en otras oportunidades- es el Fondo Federal Solidario -conocido como el Fondo Sojero- que fue instaurado allá por el año 2009 por el gobierno nacional de ese entonces y que implicaba, por no decir la totalidad, pero sí la gran mayoría de las obras de infraestructura que llevaban adelante los municipios, tanto de nuestra Provincia como del resto de las provincias argentinas, obras que en algunos casos quedaron planificadas o peor aún, en otros casos quedaron inconclusas y de la mejor manera posible vemos intendentes de nuestra Provincia, de todos los signos políticos, haciendo maravillas para tratar de concluir las o concretarlas.

Por eso también entendemos que este Presupuesto es incompleto, como bien decía el miembro informante de la minoría, el diputado Barrionuevo, por cuestiones que por ahí son ajenas a la voluntad de las autoridades provinciales, como por ejemplo tiene que ver con cuáles van a ser los fondos que van a reemplazar o sustituir a este Fondo Federal Solidario eliminado y la verdad es que todavía estamos con esa incertidumbre; hay unos recursos sí, pero que son mínimos y no representan en absoluto las necesidades que cubrían estos recursos que, en otros momentos, fueron muy significativos.

Digo incompleto porque también se refiere directamente en términos generales a cuestiones que son muy, pero muy importantes, que representan una enorme suma de dinero y están tratados en apenas uno o dos renglones de este proyecto de Presupuesto; uno de ellos tiene que ver con un empréstito solicitado de nada menos que siete mil millones de pesos (\$7.000.000.000) o una serie de autorizaciones de empréstitos -me corrijo señor presidente- solicitados para el año 2019, que más allá de mencionar que están destinados a Bienes de Capital, sabemos que puede ser para infraestructura o equipamiento; no enumera ni una sola de las obras previstas a las cuales estos fondos contribuirían para su financiamiento y realización.

Estamos hablando también de cuestiones que en particular y aquí sí, en cierta manera procurando reflejar con total honestidad el mandato de quienes nos han votado a los integrantes de la Oposición, para que los representemos con una oposición constructiva pero crítica de algunas de las políticas de Gobierno, sobre todo en la elaboración del Presupuesto, sobre el destino dado a muchos de los recursos del Presupuesto de la Provincia, no seríamos buenos representantes ni buenos actores de ese mandato popular, dado por una gran porción del pueblo correntino a la Oposición, señor presidente, si no nos detenemos a observar algunas importantes y significativas disidencias en particular que vamos a tener en el tratamiento de este Presupuesto.

Más allá de las enumeradas por mi compañero preopinante, el diputado Barrionuevo -y pido disculpas si soy sobreabundante en algunas de ellas- no puedo dejar de mencionar, señor presidente, la falta de previsión de aumento salarial para los trabajadores estatales en el año 2019. Ya con lo sucedido en 2018 vemos que el trabajador estatal, el empleado público de Corrientes ha perdido el 20% del poder adquisitivo él y su familia.

Estamos viendo que no hay una previsión de aumento salarial para el año 2019. Preguntado esto al ministro de Hacienda, mencionó: *“En función de los excedentes presupuestarios, veremos cuáles son los aumentos que se les pueden dar”*.

La verdad que me cuesta creer que haya excedente presupuestario, señor presidente, en un Presupuesto que prevé seis mil setecientos millones de pesos (\$6.700.000.000) de déficit y solicita autorización de empréstito por siete mil millones de pesos (\$7.000.000.000); prácticamente no sobraría un solo peso, en un año que tampoco nos va a dar muchas sorpresas en cuanto a mayores recaudaciones en lo que hace a Coparticipación Federal.

La Coparticipación Federal, como bien lo señalara la diputada Pereyra Cebreiro recién, nos preocupa y mucho; la contracción que prevé la Provincia en los ingresos propios, a través de la Dirección General de Rentas, nos llama mucho la atención; reitero, nos llama la atención que respecto del 2018, en el Presupuesto 2019 haya apenas un 2% de aumento, señor presidente, de la recaudación tributaria de la Dirección General de Rentas.

Consultado esto con sorpresa, porque ni siquiera se prevé un acompañamiento inflacionario o un crecimiento inflacionario sobre lo recaudado este año -y a pesar de tratarse de funcionarios, los jefes administrativos y por qué no decirlo, los políticos de la Dirección General de Rentas- los funcionarios que estaban ayer, uno de ellos, consultado

por mí particularmente, durante la reunión dijo que seguramente sí se debía a una contracción de la economía, a una caída real en la recaudación de la Dirección General de Rentas. Algo que realmente es más que preocupante, porque está por encima de las previsiones que uno haría en un contexto realmente malo, esta previsión presupuestaria es todavía peor, es de las peores expectativas que uno podría tener para la recaudación provincial.

Decimos que esto viola la Constitución Provincial, señor presidente, porque tenemos seis mil doscientos millones de pesos (\$6.200.000.000) de recursos coparticipables de Nación a la Provincia de Corrientes que no tienen una ley de asignación específica; entonces, la Constitución de Corrientes reformada por la Convención Constituyente de 2007 dice específicamente que esto tiene que ser un recurso coparticipable a los municipios. Estamos hablando, nada más y nada menos que de un poco más de un mil doscientos millones de pesos (\$1.200.000.000)...

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Disculpe diputado Pacayut, el diputado Pozo le pide una interrupción, ¿se la concede?

**SR. PACAYUT.**- Sí, con todo gusto, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tiene la palabra, diputado Pozo, brevemente, por favor.

**SR. POZO.**- Sí, señor presidente. Gracias, diputado Pacayut.

No es así como está diciendo. En el Consenso Fiscal está previsto en el Capítulo de Compromisos Comunes, en los incisos c) y d) del artículo 104 de la ley -repito, en el inciso d)- que se refieren a las necesidades básicas insatisfechas, que es a lo que usted está haciendo alusión, a esa Partida, dice textualmente: *“Las jurisdicciones afectarán los recursos a obras de infraestructura básicas sociales”*. Es decir, esto está aprobado por una ley, nosotros aprobamos el Consenso Fiscal, por lo tanto tiene sanción de ley y no está previsto que se coparticipe. Gracias, diputado por permitirme la interrupción.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Pozo.

Continúa con el uso de la palabra el diputado Pacayut.

**SR. PACAYUT.**- Gracias, señor presidente.

Agradezco la aclaración del diputado Pozo, pero no tengo una opinión similar en esto. Considero que sí necesitamos leyes específicas referidas a estos temas para que deje de ser coparticipable.

Nos argumentaron las autoridades del Ministerio de Hacienda presentes ayer que, consultado el organismo de interpretación tributaria nacional dijeron que sí, que era plenamente constitucional y la verdad que quienes son intérpretes de la Constitución de Corrientes, son: esta Legislatura y eventualmente el Poder Judicial de la Provincia de Corrientes, no un organismo federal.

Por otro lado, estamos diciendo que de un mil doscientos millones de pesos (\$1.200.000.000) se les priva a los municipios, como bien lo mencionaba el diputado Barrionuevo, a mí ciudad, a nuestra Ciudad Capital, apenas un poco más de cuatrocientos millones de pesos (\$400.000.000) significa esto para el año 2019, más allá de todo lo no coparticipado durante el 2018.

Estamos hablando de un Presupuesto que no prevé una autarquía plena del Poder Judicial, porque hay incluso normas dictadas en la materia; pero el Presupuesto, si vemos los recursos previstos para el Poder Judicial, ni siquiera contempla la posibilidad de pagar la totalidad de los sueldos, de la masa salarial de jueces, funcionarios y trabajadores del Poder Judicial que se ha necesitado para el 2018; o sea, que ese nivel salarial es para el 2018. Seguramente en el 2019 han de tener un aumento salarial y ni siquiera ese recurso previsto para el 2019 alcanza, señor presidente. Es decir ya de por sí es un Presupuesto que está mal hecho, porque esto va a llevar a que seguramente en el segundo semestre de este año, el nuevo presidente del Superior Tribunal de Justicia tenga que venir a sentarse a hablar con el gobernador o el ministro de Hacienda, para requerirle mayores Partidas presupuestarias. Ya termino, señor presidente.

Respecto a la DPEC, más allá de las preocupaciones muy importantes que tenemos en relación a que única manera de justificar ese aumento del 200%, es decir triplicando los ingresos que va a tener en recaudación la DPEC es por una suba descomunal, un 'tarifazo' descomunal que tenga previsto la Provincia de Corrientes para este año para el bolsillo de los correntinos, nos preocupa también y mucho, la no previsión, porque no figura, más allá de que lo ha expresado en la reunión de ayer el ministro de Hacienda, no está escrito esto en la letra de la ley, señor presidente, qué va a pasar con la tarifa social, qué va a pasar con ese subsidio de 300 kilowatts a cada usuario, a cada familia correntina que está siendo subsidiada en dos pesos con cincuenta centavos (\$2.50) por cada kilowatts, es decir en setecientos cincuenta pesos (\$750) bimestrales en cada una de las facturas de la DPEC. Esto hoy, y si leemos el Presupuesto como seguramente saldrá aprobado de esta H.



Cámara de Diputados señor presidente, está eliminado y vemos que las familias correntinas van a tener que soportar más allá de los aumentos que pueda tener la DPEC el año que viene, también setecientos cincuenta pesos (\$750) de una tarifa social que hoy no está prevista en el Presupuesto.

En el tema del empréstito, el rechazo que nuestra bancada hace al pedido de autorización de hasta siete mil millones de pesos (\$7.000.000.000), más allá que las condiciones del mercado son las peores para salir a pedir, aún en la economía doméstica de cada uno de nosotros sin dudas, a no ser que estemos absolutamente necesitados, no saldría nadie a pedir un préstamo a una entidad financiera, mucho menos la Provincia de Corrientes, más allá de que haya líneas de créditos internacionales con una tasa -en dólares por supuesto- razonable, pero esto debiera estar explicitado por lo menos como una previsión, tranquilamente puede hacerlo como una previsión y con todo gusto estaríamos, seguramente, prestándole nuestro acuerdo a esta autorización de toma de empréstito.

No somos necios, no desconocemos las necesidades de inversión en infraestructura energética, en infraestructura vial, de puertos, en viviendas, infraestructura escolar, de salud y tantos otros rubros en los cuales somos muy deficitarios y necesitados aquí en nuestra Provincia y la verdad que nos gustaría sí poder votarlo en positivo, digamos, pero con una consideración más o menos estimada de cuál sería el destino de estas obras, más allá de que consideramos el momento muy inoportuno para la toma de empréstito, sobre todo si es en pesos y con un dólar que no sabemos qué es lo que puede llegar a pasar en cuanto a su cotización para el año próximo, señor presidente.

Esto ha llevado a una escala absolutamente distinta, pero ha llevado a que la República Argentina tenga que prever en el Presupuesto 2019 nada menos que ochocientos setenta mil millones de pesos (\$870.000.000.000) solamente para el pago del Servicio de la Deuda -solamente al pago de intereses de la deuda pública argentina- contraída en estos tres últimos años.

Y viendo la enumeración, hay que reiterar y rescatar, señor presidente que está explícitamente dicho en el Presupuesto que esta solicitud de empréstito de siete mil millones de pesos (\$7.000.000.000) es para la adquisición de Bienes de Capital, que como dijimos pueden ser obras públicas como pueden ser la adquisición de equipamiento. Nos cuesta creer que esto vaya a ser así y no vaya a parar a Gastos Generales o Gastos Corrientes, habida cuenta justamente del monto previsto de déficit de seis mil setecientos

millones de pesos (\$6.700.000.000), prácticamente números más o número menos, coincidiría con los siete mil millones (\$7.000.000.000) de empréstito solicitados. Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Pacayut.

Tiene la palabra el diputado Meixner.

**SR. MEIXNER.**- Gracias, señor presidente. Muy brevemente.

No voy a abundar en las cifras que muy bien expusiera el diputado Barrionuevo o reiterar los dichos del diputado Pacayut, coincido con ellos y disiento con el diputado Pozo acerca de la Coparticipación. A partir del Pacto Fiscal y cuando tratamos, creo que no en este Recinto sino en el Salón Verde, habíamos propuesto precisamente un artículo alternativo estableciendo que esos fondos eran coparticipables para que quedara claro, no quedó claro y entonces, obviamente, el Poder Ejecutivo de turno -el anterior y éste- interpretan que esos recursos no son coparticipables y detraen -ésta es la palabra que le gusta al diputado Barrionuevo y a todos los contadores- de los municipios alrededor de un mil doscientos millones de pesos (\$1.200.000.000). Algo parecido a lo que ocurre con los dos mil cuatrocientos millones (\$2.400.000.000) que no están en el Presupuesto y que seguramente -como bien lo señalaban los diputados- van a ser utilizados y su destino será dispuesto no digamos arbitraria, pero sí discrecionalmente por el Poder Ejecutivo.

Todas estas cosas hacen necesario volver a lo sabio de la Constitución, en cuanto a que el Presupuesto debiera ser enviado en tiempo y forma, no lo fue y estamos celebrando que por fin entró el último viernes de noviembre para que lo tratemos en Sesiones Extraordinarias y parece que esto fuera para festejar y en realidad es para ponerse triste, para preocuparse que recién ahora lo tratemos y que lo tratemos de nuevo a las apuradas y a los empujones, como tratamos el Código Procesal Penal, que tampoco tenía en el Presupuesto anterior ni en éste previsión alguna, cuando todos sabemos que implementar el nuevo Código por ejemplo, saldría casi un 50% más de lo que debiera estar previsto para la justicia penal, que además es insuficiente. Y tan insuficiente es que en este Presupuesto por ejemplo figura con monto 'cero'; el que sí figura como un subprograma del Presupuesto de esta Legislatura, es el Presupuesto que debiera tener desde hace años -desde su creación- el Comité de Seguimiento y Aplicación de la Convención sobre la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes.

Todo esto me hace pensar, muy brevemente, que estamos realmente destruyendo la República, que la seguridad jurídica que algunos dicen y pretenden defender en realidad está en riesgo, que la pérdida de institucionalidad que estamos teniendo es importante y realmente esto es para preocuparse. Tratamos hoy a las apuradas todos estos temas que debieron haber sido desmenuzados en comisión, le dimos 'largas' al asunto y no lo tratamos y parece que ni el Poder Ejecutivo Provincial quiere tratar, como la Ley de Paridad de Género porque si no, hubiera mandado también como temario para las Sesiones Extraordinarias y no lo hizo; esa ley sigue pendiente y seguirá pendiente parece y lo mismo pasa con el voto joven. Cosas que hacen a la calidad institucional de esta Provincia, esta Legislatura no las puede ni las quiere tratar y estamos tratando, desgraciadamente, de una forma insuficiente este Presupuesto. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Meixner.

Tiene la palabra el diputado Godoy.

**SR. GODOY.**- Gracias, señor presidente.

Como responsable y diputado de Acción por Corrientes, que forma parte de la Alianza Eco-Cambiamos y como ex ministro de Obras Públicas, ocupando esta banca me siento en la responsabilidad de llamar a recapacitar y a reflexionar a mis colegas y no seguir esperando el desarrollo de la Provincia de Corrientes, que bastante le hace falta.

Veo en la lista de obras importantes que han presentado, obras realmente impostergables para el desarrollo turístico de nuestra Provincia. Hablo de las Rutas 40 Norte y 41; el desarrollo turístico de los Esteros del Iberá, tanto hablamos de ellos y creo que ningún correntino y ningún diputado que esté acá, se puede oponer al desarrollo turístico que estamos realizando en ese sentido.

Hablamos de energía, tampoco nos podemos oponer a que se pida un empréstito de siete mil millones de pesos (\$7.000.000.000) para aplicarlo a energía. En la línea de 132 KV Saladas-Santa Rosa para desarrollar el Parque Foresto Industrial y generar energía, biomasa, eso hace al desarrollo de nuestra Provincia. Tenemos que seguir apoyando en ese sentido, en cuestiones de Estado, como con la línea de 132 KV que la estamos cerrando después de treinta años.

La parte de gas, que hemos quedado marginados por parte de la Nación, tenemos que hacerlo con recursos propios, con empréstitos propios tenemos que seguir desarrollando nuestra red provincial de gas.

Creo que todos los que estamos acá somos correntinos y queremos el desarrollo foresto industrial de toda nuestra Provincia. De ahí es que es una oportunidad más que vamos a tener al aprobar este empréstito que está en el Presupuesto, que sí puede ser monitoreado para que esos fondos sean aplicados a obras de infraestructura, como han dicho los diputados que me han precedido en el uso de la palabra.

Así que creo que debemos reflexionar, desde Acción por Corrientes, formando parte de Eco-Cambiamos vamos a aprobar este Presupuesto como lo han presentado. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Godoy.

Tiene la palabra el diputado Chaín.

**SR. CHAÍN.**- Gracias, señor presidente.

Señores diputados: voy a tratar de ser objetivo en la primer parte de mi alocución. El Partido más importante de la Oposición en los Medios de Prensa y en este Recinto, ponía en duda que el Poder Ejecutivo iba a enviar el Presupuesto y decía que íbamos a prorrogar el Presupuesto porque era un año político, ¡error y equivocación!

Luego -y respeto absolutamente, porque ésta es la democracia y quiero decirles a mis amigos y colegas, que es el trabajo que ellos tienen que hacer como opositores- emiten un documento público, horas antes de que el ministro de Hacienda de la Provincia con todo su gabinete, gentilmente viniera a explicar y a desmenuzar analíticamente el Presupuesto para el año 2019; como mínimo me parece que en algo no estamos diciendo la verdad, el Poder Ejecutivo ha enviado el Presupuesto y lo estamos debatiendo.

-Abandona la Presidencia su titular, diputado Cassani.

-Ocupa la Presidencia el vicepresidente 1º, diputado Vischi.

**SR. CHAÍN.**- Quiero decir que he escuchado algunos discursos acá oscurantistas y temerarios; oscurantistas porque ésta es la 'Ley de Leyes' señor presidente, en nuestro País y en nuestra Provincia y yo escuché -siempre digo esto- a la mayor líder que tiene en este momento el Justicialismo decir: 'Nunca se me ocurriría votar en contra de un Presupuesto o modificarlo en todo' y lo recuerdo perfectamente, porque hay que aprender de los que piensan diferente; por algunos discursos que he escuchado, pareciera ser que son simples amanuenses el ministro y el gobernador al enviar este Presupuesto y que todo estaría mal o que casi todo estaría mal; y temerario, porque recién se dice algo que es

inconsistente desde el punto de vista del sentido común: que no va a haber aumento de sueldos en nuestra Provincia para los empleados públicos el año que viene. Textualmente he escuchado eso. No me parecen responsables, señor presidente, palabras de esta naturaleza porque no son ciertas. Datos objetivos de la realidad de los últimos años, demuestran que a pesar del contexto difícil que vive nuestro País y nuestra Provincia por supuesto que hay mucho para mejorar, pero el anterior gobierno de ECO y el actual, con los recursos que tenemos, siempre todos los años en las Ejecuciones Presupuestarias se ha tratado de actualizar y de alguna manera sostener el salario del empleado público. Por supuesto que hay mucho por mejorar, estamos en un momento muy difícil.

Si alguno lee los Medios de Prensa técnicos especializados, en el mundo en este momento está difícil, las Bolsas están cayendo, o sea no es sólo el País Argentina o Corrientes. Sin embargo, nuestra Provincia hace unos días, señor presidente, salió calificada como la Provincia de más transparencia fiscal del País. Entonces estos son datos objetivos, no lo dice el presidente de un partido -o legislador- integrante de ECO Cambiemos.

Si hay algo que ha caracterizado al gobierno de ECO en estos tiempos, es la responsabilidad en administrar los fondos públicos e inclusive en épocas de crisis, llevar adelante las obras de infraestructura, que ahora vamos a hablar de eso.

Pero no voy a pasar por alto, algo que también decía un diputado preopinante -reitero, no voy a pasar por alto- cuando hacía hincapié en el tema de la DPEC, luego del IPS, del IOSCOR y demás. Ratifico lo que decía el Tribunal de Cuentas, clara y meridianamente: que no tuvieron tiempo en la Ejecución Presupuestaria del 2017 de analizar seriamente los Estados Contables, por lo tanto lo van a hacer el año que viene. Salvo que acá haya algún mago -salvo que acá haya algún mago, repito- si el propio Tribunal de Cuentas, que todos creemos que son personas serias y responsables y nos llenamos la boca de lo que el Tribunal de Cuentas y la Contaduría General dicen expresamente en el texto, a ello me remito.

Señor presidente: respecto del endeudamiento, hay dos cosas fundamentales que debe sostener un gobierno; por un lado, cumplir en tiempo y en forma en lo posible por esta inflación con los empleados públicos activos y pasivos; y por otro lado, con las obras de infraestructura que tanto nos hacen falta en nuestra Provincia, que se ha hecho mucho pero aún hay muchísimo por hacer.

Salvo -y voy a utilizar el adjetivo calificativo en este caso- que el gobernador sea una mago, es imposible llevar adelante obras de infraestructura en la Provincia -viales, energéticas y de otra índole como en el caso de las escuelas- si de alguna manera no recurrimos al empréstito, siempre que sea a tasas y a plazos razonables.

-Abandona la Presidencia y ocupa una banca el vicepresidente 1º, diputado Vischi.

-Ocupa la Presidencia su titular, diputado Cassani.

**SR. CHAÍN.-** Voy a dar un contenido político a lo que estoy diciendo: si se han tomado tiempo desde la Oposición para escuchar a nuestro ministro de Hacienda, con toda humildad, sencillez y solvencia técnica, justamente qué casualidad que las principales obras que ha determinado que se iba a aplicar en el caso de tomar algún empréstito, benefician a municipios del Partido Justicialista, por ejemplo el gasoducto a Mercedes; la red energética de Saladas a Santa Rosa, donde hay un importante parque industrial -pero que también va a beneficiar a Saladas- entre otras, como muy bien lo dijo el diputado Horacio Pozo y también el diputado Molina.

Por todo lo expuesto señor presidente, creo que es de responsabilidad cívica y agradezco a todos los legisladores que seguramente van a acompañar este Presupuesto, porque es la herramienta fundamental que debemos dar al Poder Ejecutivo para que esta Provincia continúe por la senda en la que lo está haciendo en este momento y también la autorización para tomar el empréstito para las obras de infraestructura. Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).-** Gracias, diputado Chaín.

Tiene la palabra el diputado Mórtola.

**SR. MÓRTOLA.-** Gracias señor presidente.

Realmente pongo en valor la institución del Tribunal de Cuentas del cual recién hablaba el diputado preopinante. Y es cierto sí que necesitamos -Corrientes necesita- obras de infraestructura. Lo que no es cierto, es que necesariamente para esas obras de infraestructura necesiten tomar crédito, según lo decían ayer en la reunión y recién también el diputado preopinante -presidente de la comisión- también lo manifestaba: 'Queremos el empréstito, pero no significa que vayamos a tomarlo'; es decir que no hay planificación de obras, que es lo que planteábamos ayer en la reunión, o la planificación es muy escueta.

La verdad es que cuando escucho a los diputados que me precedieron en el uso de la palabra, recientemente hablando de la necesidad de infraestructura en la Ruta 40 Norte y hablando de la importancia de los Esteros del Iberá, pongo en alto sí el trabajo del Tribunal de Cuentas de la Provincia. En el listado de obras ejecutadas en la Provincia de Corrientes, aprobado por el Tribunal de Cuentas, enviado por la Provincia, está justamente la inversión en infraestructura de la Ruta 40. También, párrafo aparte, hay funcionarios de la Provincia citados por el juez Bonadío por la inversión en infraestructura de esta ruta, tanto por el Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Corrientes, como por Vialidad Provincial y según el Tribunal de Cuentas, en el listado de obras ejecutadas por la Provincia de Corrientes, en la misma sobre la Ruta 40 se invirtieron desde el 2009 al 2016, trescientos veintitrés millones quinientos noventa y cinco mil pesos (\$323.595.000) algo así proyectado con la evolución del dólar a la fecha, de dieciséis millones ciento setenta y nueve mil dólares (u\$s16.179.000) invertidos ahí; les invito a cualquiera de mis pares a que recorran la Ruta 40 de la que estamos hablando y que me digan cómo se encuentra la misma.

No es nomás aprobar un empréstito de siete mil millones de pesos (\$7.000.000.000) a la ligera. Esto es lo que hace tiempo, cada vez que debatimos y tenemos la oportunidad de conversar con respecto al Presupuesto y a la toma de empréstitos, creo que todo lo que pedimos medianamente es claridad: claridad en las obras que se van a hacer, para qué se va a tomar, a qué tasas, de dónde se van a tomar estos empréstitos, porque después suceden estas cosas.

Hablaban funcionarios también en estos días de una inversión importante en el Aeropuerto de Corrientes, necesaria para el turismo, para el desarrollo y el crecimiento del turismo. También según el Honorable Tribunal de Cuentas, la Provincia de Corriente, hasta el día de la fecha, lleva invertido algo así como ciento cincuenta millones de pesos (\$150.000.000) que en dólares, haciendo el mismo análisis respecto de su evolución, estamos hablando de aproximadamente siete millones y medio de dólares (u\$s7.500.000)...

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Diputado Mórtola, respetuosamente lo convoco al tema, estamos debatiendo el Presupuesto. Por favor.

**SR. MÓRTOLA.**-...en el Aeropuerto de Corrientes.

Por esto es que necesitamos claridad en todo lo que significa obras; por esto me remito a estos informes y a estos datos, señor presidente.

Ayer incluso, el ministro nos enumeró ciertas obras en general y hablaba de la Ruta Provincial 6 en el empalme con la 118; veinticuatro millones de pesos (\$24.000.000), veinticuatro millones de pesos (\$24.000.000) ya fueron invertidos allí y también me gustaría que mis pares vayan, recorran, observen la Ruta Provincial 6 en el empalme con la 118, reitero, veinticuatro millones de pesos (\$24.000.000).

Y realmente, en razón de lo manifestado por el diputado preopinante, respecto al gesto que tuvo ayer el ministro de venir a reunirse con los legisladores -con nosotros- para explicarnos con buen criterio y analizar el Presupuesto enviado. También es cierto que ésta es la Honorable Cámara de Diputados, donde se sancionan y se deben analizar las leyes, nos debemos el respeto correspondiente para que un ministro pueda venir con su equipo técnico a explicarnos el Presupuesto y las proyecciones que tienen; en función de eso poder analizar, tomar las medidas y decisiones de manera particular o como bloque legislativo.

También es cierto y para terminar, señor presidente, porque escuché acá a varios colegas hablar de pretender analizar algunas de las decisiones que hemos tomado como bloque del Partido Justicialista; si alguno quiere analizar o quiere hablar de las decisiones que tomamos desde el Partido Justicialista, lo invito a que se afilie al Partido y si necesitan les traigo -cuando termina la sesión- una ficha de afiliación, para que opinen de las decisiones que tomamos en el seno del Partido Justicialista. Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Mórtola.

Tiene la palabra el diputado Acevedo.

**SR. ACEVEDO.**- Gracias, señor presidente.

La verdad es que estuve escuchando atentamente a mis colegas preopinantes, en principio me hubiera gustado que también en el día de hoy pudiéramos estar debatiendo con respecto al proyecto de ley que ha enviado el Poder Ejecutivo respecto de la paridad de género y también me hubiera gustado que pudiéramos estar discutiendo el voto joven. Bueno, nos comprometemos desde la Oposición a seguir trabajando en la búsqueda de los consensos, lamentamos eso.

Lejos de alegrarme porque se haya enviado el proyecto, la ley madre -como se dice-, la 'Ley de Leyes', el Presupuesto, porque se haya enviado cuando se termina el trabajo



legislativo ordinario y festejar que no se envía el año que viene; creo que en realidad tenemos que empezar a ver de qué manera podemos modificar eso.

Creo que precisamente si es una 'Ley de Leyes', si es la ley madre, tiene que ser analizada por los tiempos que corresponde y con el respeto que se merece esta ley. Como lo hace por ejemplo Misiones, que la envía en junio, cada uno de sus ministros se acerca a la comisión o a un plenario y expone cuáles son los fundamentos que tienen en el proyecto de ley.

La verdad que éstas son las cuestiones que tendríamos que analizar con seriedad, cada una de las Partidas, porque después encima se pretende que en 7 días analicemos el conjunto de las normas; y no solo eso, sino que también analicemos un pedido millonario de un empréstito que ni siquiera sabemos cuál va a ser el destino real, más allá de que dicen Bienes de Capital no está clarificado con exactitud a qué obras van a apuntar; cuáles van a ser las tasas, como hoy escuchaba también a un diputado preopinante que hablaba de que jamás tomaría un empréstito a tasas que no sean razonables; sin embargo, el último crédito que se pidió de un mil quinientos millones de pesos (\$1.500.000.000) fue a una tasa del 50% y supuestamente era para obra pública, pero hoy figura en el arqueo de caja, por ende esa plata todavía no se ocupó. Queda a la imaginación de cada uno cuál sería la finalidad real de ese empréstito; por supuesto como se acercan las elecciones, uno es libre de pensar que pueda ser utilizado, como muchas veces se ha hecho, para cuestiones políticas.

La verdad que también estamos analizando un pedido de empréstito de siete mil millones de pesos (\$7.000.000.000) y hablamos de las necesidades de obras, también un diputado oficialista reconocía que somos una de las provincias más pobres de la zona; en realidad somos la segunda provincia más pobre del País y somos una de las provincias que peor paga a la Administración Pública; y es en eso donde manifestamos la necesidad de obra pública para combatir esto; en realidad también debemos hacernos cargo, hace 17 años que nos gobierna la misma alianza política.

Entonces, éstas son cuestiones que hay que ponerlas sobre la mesa porque pareciera como que recién ingresaron, pareciera que tienen que pagar las consecuencias de lo que otro gobernador no ha hecho; y la verdad es que éstas son cuestiones claras que tienen que estar sobre la mesa. Por supuesto, como no están claras, nosotros acompañamos en lo general porque un Presupuesto... más en estas condiciones, en las que el Presupuesto anterior ha quedado totalmente obsoleto, donde vamos a estar terminando el año con una

inflación del 45%, el salario de nuestros trabajadores ha perdido el valor adquisitivo por lo menos de 20 puntos, de 20 a 25 puntos; donde la proyección real, en los papeles, de este proyecto de Presupuesto figura un incremento del 11% para el año que viene, más allá de que después se trabaje para que no sea eso y para que sea más; en donde el propio Gobierno Nacional proyecta una inflación del 25% y tampoco no es para creer mucho, porque le verdad que les viene fallando ese cálculo, lamentablemente. Ésas son las cuestiones que realmente preocupan

Cuando se habla de pobreza por ejemplo, vemos que se tiene previsto de acuerdo al cálculo del Presupuesto para el año que viene sumando que se apruebe el empréstito, el pago de intereses por dos mil millones de pesos (\$2.000.000.000) solo en intereses. Hablamos de que tenemos que combatir la pobreza y sin embargo al Ministerio de Desarrollo Social se le asignan un mil doscientos millones de pesos (\$1.200.000.000); quiere decir que vamos a pagar más intereses por la deuda que lo que realmente debamos dar en herramientas a uno de los ministerios encargados de combatir la pobreza.

Hablamos por ejemplo de industrialización, de desarrollo, vamos a pagar dos mil millones de pesos (\$2.000.000.000) en intereses de deuda y sin embargo al Ministerio de Industria se le va a dar catorce veces menos, ciento cuarenta y tres millones de pesos (\$143.000.000) para el Ministerio de Industria, para atender... Por supuesto, hoy vivimos una crisis totalmente complicada, vemos empresas que se cierran, Alpargatas que despide trabajadores en Bella Vista; empresas textiles que se cierran o que disminuyen su capacidad operativa y el Ministerio de Industria tiene que estar atendiendo esto. Si ése es el Presupuesto, si se pretende pagar catorce veces más de intereses, entonces demuestra poca preocupación por atender estas cuestiones realmente.

La verdad es que ésas son las cuestiones que queremos dejar realmente sobre la mesa, porque nosotros somos -como bien decía un compañero- diputados de la Oposición, somos responsables y por eso aprobamos en lo general, como bloque, este proyecto; anunciamos con anterioridad a la visita del ministro, que ha sido una decisión partidaria, pero avisamos que no íbamos a acompañar el empréstito, no que no íbamos a analizar el Presupuesto; eso que quede claro, porque nos sentamos a analizar el Presupuesto; hemos realizado nuestras consultas; hemos clarificado muy pocas dudas, la verdad, tengo también que decirlo. Agradezco la presencia del ministro, de todo el equipo técnico; esas cuestiones

se tienen que dar más seguido y -como decía- hubiera sido mejor si el ministro de cada área hubiera podido acercarse para analizarlo en su conjunto.

La verdad es que planteamos también una verdadera autonomía del Poder Judicial; hoy lo decía el compañero Martín Barrionuevo. Porque esas son las cuestiones que hacen a la política; esas son las cuestiones que hacen a la democracia; esas son las cuestiones también que hacen a la transparencia y a la independencia de Poderes; autonomía al Poder Judicial real, no que a fin de año no llegue para pagar sus sueldos y de acuerdo con la proyección para el 2019, no lo volverá a hacer. Eso también genera cierta dependencia y no independencia del gobierno de turno.

Es por eso que después tenemos que lo electoral se ve empañado más por cuestiones judiciales que por cuestiones netamente de fondos, que es de lo que tenemos que discutir, que son los proyectos que cada modelo político tiene de cara a la sociedad; terminamos viendo si un candidato puede o no puede presentarse para las próximas elecciones, habiendo o no tenido causa; la verdad que ese tipo de cuestiones son las que condicionan a la política realmente. Por eso, pedimos también un incremento en esas cuestiones, para dar una real independencia económica al Poder Judicial, como se merece.

En el 2016, por ejemplo -hoy hacía un análisis para tener una idea, volviendo un poquito a la visión del Gobierno y al cambio de paradigma que ha implementado- en el Presupuesto de 2016, los intereses de la deuda eran ciento tres millones de pesos (\$103.000.000); eran siete veces menos que lo destinado al Ministerio de Desarrollo Social. Apunto nuevamente a eso, porque hoy quien está pasando mal es la gente; hoy quien está pasando mal es el pueblo y la gente que queda sin trabajo.

En realidad, recursos que se le quitan a los municipios también tienen que ver con esto, porque la primera puerta que se golpea es la de una Intendencia. Hoy planteábamos también la quita, la detracción, sacarle a los municipios, no sé qué nombre se le dará; cualquiera de éstos le pega, digamos y en este año se le sacaron de manera indebida a los municipios novecientos millones de pesos (\$900.000.000); según el Presupuesto, para el año que viene, se les sacará entre un mil doscientos millones de pesos (\$1.200.000.000) y un mil trescientos millones de pesos (\$1.300.000.000). Con la visión de cada uno, la verdad que para nosotros -creo que está claro- se necesita una ley determinada que diga: esto tiene una asignación específica y por lo tanto, no es coparticipable. Hoy esa ley no existe, esa es la realidad; lo que hay es un acuerdo, un acuerdo marco, y en base a eso se fueron

dictando leyes. Esta ley no está y por lo tanto esto, a nuestro entender, es ilegal y son recursos que merecen recibir nuestros municipios, porque la verdad es que la están pasando mal también. Se les sacó el Fondo Federal Solidario, que era ocupado para obras. En esta situación y en este contexto social de despidos, donde el desempleo aumenta, donde el poder adquisitivo de la gente cada vez es menor y donde se proyectan inflaciones preocupantes, el municipio es la primera puerta. Todo esto nos preocupa y nos debería preocupar a nosotros también, por supuesto, como legisladores, para que eso quede reflejado en un Presupuesto de cara a la sociedad.

Esos son los puntos que, principalmente, queríamos desarrollarlos y la verdad es que como Partido Político responsable, muchas veces hemos acompañado; siempre aclaro porque cuando pasan este tipo de cuestiones que no coincidimos, que los consensos con la Oposición no se dan, salen y dicen vienen a tirar piedras. ¡No! La verdad es que muchas veces hemos acompañado; muchísimas veces. Hasta hemos sido cuestionados porque dicen: “Ah... ustedes siempre acompañan”. Y la verdad es que cuando no vemos motivos para oponernos, no nos oponemos; porque estamos acá para representar a una sociedad en su conjunto, no a un partido político.

Más allá de tener una visión política al respecto, porque la verdad es que uno tiene - en mi caso y en el de mis compañeros, mamamos una doctrina- una visión de País; aceptamos que quienes nos gobiernan tienen otra visión y por eso somos serios y respetuosos y cuestionamos algunos puntos del Presupuesto, pero no la totalidad, porque -en definitiva- la gente ha elegido un gobierno con un perfil para que gobierne y nosotros simplemente estamos acá para ver, para transparentar, para buscar lo mejor que podemos y tratar de aportar desde donde podemos, pero con nuestra mirada. En esta cuestión, hoy y con estas tasas de interés que existen, sacar un crédito, ¿por qué vamos a rifar hoy el equilibrio económico que tiene la Provincia? No podemos, la verdad es que no podemos; es nuestro punto de vista.

Con respecto al transporte, la quita del subsidio y el aporte... El aporte de Nación son trescientos millones de pesos (\$300.000.000); lo que se necesita, en realidad, son novecientos millones de pesos (\$900.000.000) y hablando de esto, ¿quién lo paga? Esa diferencia, ¿quién la paga? Estamos hablando, nuevamente volvemos a la cuestión salarial, a lo poco que cobran, a lo poco que vale el peso y este ajuste recae sobre la gente, así que no quiero redundar mucho sobre los puntos, porque en definitiva estas cuestiones ya la

debatimos, simplemente quería que quede clara nuestra postura, nuestra visión; no obstruimos, simplemente creemos que hoy no se dan las condiciones, porque no queremos rifar, como decía anteriormente, la previsibilidad de una Provincia que hoy está en equilibrio y ese equilibrio corre riesgo con este tipo de cuestiones. Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Acevedo.

Tiene la palabra el diputado Sáez.

**SR. SÁEZ.**- Gracias, señor presidente, voy a tratar de ser breve, digamos.

En realidad, señor presidente, primero que nada éste es un Presupuesto que como bien lo están planteando los distintos legisladores, es un Presupuesto de sesenta y ocho mil millones de pesos (\$68.000.000.000); realmente, por lo que uno ha podido estudiar, es bastante equilibrado en lo que concierne al contexto de la Provincia.

Por ahí, escuchando a algunos legisladores de la Oposición, planteando algunas cuestiones que me parecen importante aclararlas, señor presidente, básicamente porque son versiones realmente diferentes; tenemos dos visiones diferentes con respecto a lo que está escrito en este Presupuesto que ha mandado el Poder Ejecutivo y a la vez también la realidad que se vive afuera; por lo menos la que nosotros vemos cuando recorremos la Provincia, a lo largo y a lo ancho, en cada contexto, en cada paraje y en cada uno de los lugares.

Recién escuchaba al legislador que me antecedió en el uso de la palabra, decir que obviamente se pagan más intereses que lo que se invierte en desarrollo social. Creo que en eso tengo que decir, que debería tener una mirada diferente respecto de lo que realmente el Estado invierte en servicios sociales. Porque cuando uno pone la lupa exclusivamente en el Ministerio de Desarrollo Social no pasa solamente por ese Ministerio, pasa también por el Ministerio de Educación, porque ustedes bien saben que todas las escuelas de la Provincia de Corrientes tienen un Programa de Seguridad Alimentaria, donde a cada niño de Corrientes se le da el desayuno, el almuerzo y la merienda, éstos son presupuestos que tienden a tratar de paliar esta crisis que tenemos.

Si usted mira, realmente se va a dar cuenta que en Salud también hay un montón de programas que atienden los servicios sociales, que también intenta llegar a cada uno de los correntinos. Ustedes verán que todos los días, en cada rincón de la Provincia, hay operativos de salud, todos los días nosotros mismos recibimos el cronograma de invitaciones y ahí vemos la cantidad de operativos que se desarrollan a lo largo y a lo ancho

de la Provincia. Ésos son servicios sociales, son servicios que tratan de atender y paliar esta crisis enorme que estamos viviendo. Esto es solamente para aclarar un poco las distintas visiones que tenemos con respecto a lo social y por eso puede ser que no coincidamos en algunas cuestiones. Obviamente que la 'sábana es corta', señor presidente, y ahí tenemos que entrar a 'muñequear' para poder ver dónde es mejor destinar los recursos del Estado.

Es importante aclarar con respecto a las distintas obras que se están desarrollando y que se van a desarrollar y ¿saben por qué es importante?, más allá de que algunos ya lo dijeron, porque son obras que tienden a dar desarrollo de fondo a la cuestión; cuando hablamos del gasoducto Curuzú Cuatiá-Mercedes, estamos hablando que se van a invertir...

-El diputado Sáez busca entre sus apuntes.

**SR. SÁEZ.-** Ya voy a encontrar, señor presidente... Sí, casi treinta y ocho millones de pesos (\$38.000.000).

La cantidad de obras de instalación energética que se están por desarrollar, las distintas obras viales, estamos hablando de los desagües pluviales de Curuzú Cuatiá, -que hace una semana estuvo bajo agua casi la mitad del pueblo de Curuzú Cuatiá-, también está previsto el drenaje que se necesita que se siga haciendo en Capital, está lo de Goya, etcétera. Acá estamos hablando de la red de agua potable en Pago de los Deseos y red de agua potable en Tatacuá, es decir que realmente se están por hacer obras que tienden a mejorar la calidad de vida de los correntinos.

Cuando un diputado decía acá que debemos afiliarnos para poder opinar en cuanto a la decisión de su Partido, no es que querríamos opinar sobre la decisión política de un Partido, si no que me parece que esa decisión que toma va en desmedro de cada uno de los conciudadanos de nuestra ciudad. Entonces ahí sí me parece que debemos opinar sobre lo que decide cada Partido. Por eso me parece que cuando -y acá ya vamos a la cuestión política- plantean los legisladores de la Oposición que no tuvieron tiempo para mirar, sí tuvieron tiempo, tuvieron tiempo para poder reunirse, juntarse y decidir que no van a aprobar el endeudamiento; tuvieron tiempo de llamar a los distintos legisladores nacionales, referentes provinciales y poder sentarse a debatir el Presupuesto y tomaron la decisión política, válida por supuesto, pero es una decisión política y no técnica.

Eso fue muy bien aclarado por el ministro de Hacienda ayer, en qué se van a gastar los recursos, si se tomarían o no por supuesto y en eso también fue muy claro el ministro, teniendo en cuenta nuestros antecedentes de cuando aprobamos los Presupuestos, si no se tuvo necesidad de tomar, no se tomaron.

Así que me parece, señor presidente, que dentro de ese contexto creo que el bloque opositor debe hacerse cargo de las decisiones políticas que toma, debe hacerse cargo de que ellos no acompañan por una decisión política y no técnica, nada más y que eso básicamente deben aclarar con respecto a lo que estamos hablando.

Así que, obviamente, adelanto mi posición con respecto al acompañamiento del proyecto y al endeudamiento. Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Sáez.

Tiene la palabra el diputado García.

**SR. GARCÍA.**- Muchas gracias, señor presidente.

Cortito, señor presidente, algunas consideraciones nada más referidas a todo lo que se dijo en este Recinto por parte de los diputados preopinantes, donde bueno, no para tratar de justificar sino, mejor dicho, para tratar de ser lo más honesto posible en estos temas.

Analizando un poco todo lo escuchado, por ahí creemos importante que algunas cosas sean tenidas en cuenta y sobre todo a la hora de defender una posición, una posición que vamos a asumir los diputados del Partido Nuevo, de acompañar no solamente en general sino en particular la totalidad del proyecto.

Y en esto, arrancando con algo que se dijo acá con respecto a la demora del Presupuesto, todos sabemos que dicha demora, sin lugar a dudas, fue motivada en el hecho del retraso también en el tratamiento del Presupuesto Nacional, sobre todo cuando a la hora de hablar del Presupuesto sabemos perfectamente que mucho dependemos de aquél, mucho del contenido de este Presupuesto Provincial está basado en ese esquema; hoy la Provincia de Corrientes, como la mayoría de las provincias del Norte, es altamente dependiente de los recursos coparticipables de Nación, tal lo demuestra inclusive este Presupuesto donde prácticamente más del 65% proviene de la Coparticipación Federal, lo cual hace que tengamos una alta dependencia de los recursos nacionales.

Sin lugar a dudas, sin ser técnico y también habiendo un poco tratado de entender las causales y las motivaciones que llevaron a la elaboración de este Presupuesto y un poco haciendo algunas consultas al respecto, vemos que esta Provincia, es una que ha venido

demostrando a lo largo de este tiempo, mucha razonabilidad a la hora del manejo de los recursos, mas allá de los créditos de endeudamiento que se hayan podido tomar en los últimos tiempos.

Pero justamente lo decía recientemente el diputado Acevedo, es una Provincia que ha tenido equilibrio, que viene teniendo un fuerte equilibrio, con lo cual esto ha permitido que esté tranquila, que se pueda desarrollar más allá de todas las necesidades que tiene, de todas las deficiencias que tiene, de todas las necesidades de inversión en todos los aspectos, desde obras públicas, la educación y la salud. Creo que en este aspecto también uno entiende que el Gobierno o el Poder Ejecutivo -y especialmente este gobernador, que recién hace once meses ha iniciado su mandato- seguramente no pretende que el Presupuesto para el 2019 sea uno que le impida gobernar, con lo cual seguramente -y estamos convencidos de esto- ha planteado todos aquellos criterios que entiende les puede llegar a permitir una gestión excelente. No creo que ningún gobernante plantee las cosas para que le vaya mal.

Creo que se está tratando con este Presupuesto de generar en el marco del 2019... sabemos que va a ser un año extremadamente difícil, no solamente por la situación económica y todo lo que ha ocurrido en este 2018, con el estallido financiero que ha generado toda esta recesión e inflación, como decía el diputado preopinante, de más del 50% prácticamente va a alcanzar en el año y que no va a terminar ahí, porque todos sabemos que más allá de que el año que viene la inflación pueda ser mucho menor, la recesión que ha provocado -y sigue generando esta inflación- va a prolongarse por seis u ocho meses. Con lo cual nos va a encontrar el 2019 con un año económico duro y difícil, donde por supuesto se van a tener que poner a punto, digamos, con el lápiz muy fino a la hora de invertir y a la hora de gastar.

Yo, en el aspecto personal, no tengo miedo de votar un endeudamiento, porque también en ese sentido han demostrado muchas responsabilidades, no solamente el Gobierno, además que quienes están en el Gobierno piensan seguir. Nadie apunta a generar las cosas para un tiempo inmediato, estamos mirando el horizonte y a este gobernador todavía le quedan tres años, con lo cual no pienso que quiera tomar empréstitos que el día de mañana lo ahoguen financieramente para seguir gobernando.

Entonces, en este contexto y mirando todas estas cuestiones, también el tema de los municipios y el reclamo que se ha hecho acá, el Gobierno en este sentido ha tenido una



altísima actitud con respecto a la situación de los municipios, lo ha venido demostrando el Gobierno anterior con los aumentos del 1% que ha establecido de Coparticipación. Con esta política, inclusive, que ayer le consultáramos al ministro sobre los fondos para la toma de créditos para los municipios, para adquisición de maquinarias y equipos, están previstos también doscientos cincuenta millones de pesos (\$250.000.000) para este año. Con lo cual hoy consultando a cualquier banco, si un municipio quisiera comprar una maquinaria no consigue un crédito con una tasa de interés menor al 55 o 60%, lo que excede a un crédito con tasa cero que lo tiene brindado por el Gobierno Provincial.

Creo que es una muestra, inclusive de más asistencia y acompañamiento hacia los municipios, más allá de todos los programas de obras que se piensan hacer en todos los órdenes, en todas las áreas de todos los ministerios. Entonces desde este punto de vista, por supuesto que vamos a acompañar este proyecto no solamente en lo general, sino también en lo particular. Nada más.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado García.

Tiene la palabra el diputado Gaya.

**SR. GAYA.**- Gracias, señor presidente.

Voy a tratar de ser breve, pero creo importante hacer algunas consideraciones, sobre todo parece que el diputado preopinante por parte de la Oposición en su análisis respecto del Presupuesto, la verdad que si tengo que tener en cuenta su análisis, su cálculo del Presupuesto y examinar como lo hacía allá en el 2017 cuando salía a los Medios a decir que ganaban por un 7%, la verdad es que no comparto su apreciación respecto del Presupuesto.

Creo que se habló -pero es importante expresar- de que no se enviaba el Presupuesto, que el Poder Ejecutivo no lo iba a enviar y felizmente hoy lo tenemos; pero ahora es el tiempo el que no da para el estudio, el que no da para el análisis y la verdad es que no puedo estar de acuerdo con algunas cuestiones, porque nosotros analizamos el Presupuesto con la situación que atraviesa el País, que no la desconocemos y también la Provincia, porque claramente incide, como así también en los municipios. Pero hay que ser claros en esto, porque acá hablaron de quita a los municipios a través del Fondo Solidario, pero no les escuché mencionar que por decisión de este Gobierno se ha determinado aumentar año a año un punto la Coparticipación y hoy estamos a 19 puntos de los índices de Coparticipación para cada municipio.

Aquellos que tenemos contacto y presencia con los intendentes, sabemos lo que significó y fue determinación de este Gobierno el acompañar y tomar esa decisión política. Pero además el Gobierno Nacional también decidió enviar ese 15% que habían tomado en su momento las provincias al acompañar a la ANSES y donde este año vamos a llegar al 12% que también son recursos coparticipables que llegan a los municipios.

Es cierto sí, que el Fondo Solidario a partir de este año entrante no va a estar, pero es importante destacar y aclarar esas cuestiones, que también llegan a los municipios. Es importante en un contexto de crisis internacional, nacional y que nos llega a la Provincia y a los municipios, también hay que ser equilibrados y hay que ser responsables.

En ese contexto voy a tomar algunas palabras de algún legislador de la Oposición que decía: 'Reconozco el equilibrio económico de la Provincia; o sea, está reconociendo que hay equilibrio dentro de la Provincia, ¡Por supuesto que lo hay! ¡Hay equilibrio! ¡Hay transparencia!, pero fundamentalmente ¡Hay pre-vi-si-bi-li-dad en esta Provincia!

Dentro de ese marco es donde el Poder Ejecutivo solicita una autorización de toma de créditos para claramente ser destinados a obras de infraestructura en nuestra Provincia. Que ya se habló, se avanzó, hicimos bastante, hicimos mucho pero aún nos queda mucho. Pero dentro de ese marco de la racionalidad, cuando decimos que tiene equilibrio, también somos responsables en el momento de adquirir y si vamos a tomar algún crédito para obras públicas, que tenga que ver con una tasa que nos convenga, una tasa que nos permita invertir para llevar adelante obras en la Provincia.

Como ya pasó, señor presidente, contrajimos deudas donde nosotros considerábamos que tenían que ver con una tasa razonable dentro de la previsibilidad que tiene la Provincia; de lo contrario, no lo hubiésemos hecho y esto está en el Ejercicio del año que estamos transcurriendo.

También, señor presidente, celebro que una diputada perteneciente a otro bloque, tenga la visión de acompañar el Presupuesto y también poder acompañar los créditos para la Provincia de Corrientes.

Éstas realmente son las cuestiones que ponen las cosas sobre las que debemos trabajar como Oficialismo y Oposición, para tratar de ir coincidiendo y poder llegar en estas instancias de la mejor manera posible, para poder tener todos los acompañamientos necesarios cuando se trata de crecimiento, de posibilidades y sobre todo de igualdad de condiciones generadas en el marco de nuestra querida Provincia.

Así que, señor presidente, por supuesto que acompaño y celebro esta posibilidad de poder tratar el Presupuesto en todos sus términos. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Gaya.

Tiene la palabra el diputado Vischi.

**SR. VISCHI.**- Muchas gracias, señor presidente, también intentaré ser breve por lo avanzado de la hora.

Quiero rescatar en este Presupuesto la visión que ayer nos mencionaba el ministro respecto de la modernización del Estado, creo que es fundamental y hay compromisos asumidos que tienen que ver, fundamentalmente, con la agilidad de los trámites administrativos que benefician en forma eficiente a los ciudadanos en general; con la transparencia de las acciones de gobierno y en esta misma Cámara -en este Recinto- se ha manifestado que ha mejorado y ha sido también materia de felicitaciones a nivel nacional, por la transparencia con la que Gobierno de Corrientes viene haciendo o llevando adelante su función y con las mejoras en los recursos humanos en cuanto a formación, ya que también eso hace que mejore la eficiencia del Estado.

También algo que se debatió aquí y es la creación de una nueva empresa, a los efectos de mejorar la conectividad, que eso también ayuda en forma eficiente para que el Estado brinde mejores servicios al ciudadano, que después se transformarán en mejoras en la calidad de vida.

Y algo fundamental también en los tiempos que vivimos, en la forma en que se está concibiendo la administración del Estado, que es llevar adelante políticas de Estado en la visión de los resultados; permanentemente tratar de innovar y fundamentalmente, hacer compromisos que generen mejores resultados a la hora de pensar en las políticas públicas.

Por otro lado, creo que es evidente y hago más palabras de otros diputados que han manifestado la necesidad de entender que esta autorización para el endeudamiento de la Provincia tiene, en este caso y para el año venidero, fundamental importancia para el sostenimiento de las líneas de acción respecto de las obras públicas necesarias, para mantener el desarrollo en el rumbo correcto.

Por dar ejemplos, hice algún tipo de averiguación respecto a ciudades como Mercedes, Santa Lucía, Esquina y Paso de los Libres, que son gobernadas por otro color político; en Mercedes se están llevando a cabo, entre lo que se está haciendo y lo que se está proyectando, alrededor de cuarenta y tres obras casi por un monto de un mil cien

millones de pesos (\$1.100.000.000) entre Nación y Provincia; en Santa Lucía, catorce obras por más de ciento cincuenta millones de pesos (\$150.000.000) y en Esquina, cuarenta y ocho obras por más de trescientos veinticuatro millones de pesos (\$324.000.000).

Yo, particularmente siendo de Paso de los Libres, quiero y anhelo que el Gobierno de la Provincia tenga la capacidad de invertir en obras absolutamente necesarias, como estamos firmando un convenio este sábado con el gobernador, donde se recupera el Aeropuerto de Paso de los Libres que es necesario logísticamente para toda esa zona, que durante muchos años no fue materia de inversión y a partir de ahora, la idea de que este aeropuerto recuperado pueda ser un eje clave para la logística de las cargas, fundamentalmente en la zona.

Una terminal de ómnibus internacional, en la que también se está trabajando en ese sentido con el Gobierno Nacional. Se acaba de firmar un convenio de acceso a la ciudad - por la Avenida Jorge Newbery- con el municipio de Paso de los Libres, una obra muy importante y anhelada, lo que estaba previsto en la culminación de la autovía y como la empresa que estaba llevando adelante el proyecto quebró en ese momento, fue la única parte de la autovía que no fue concluida y esa obra estaba prevista allí, pero hasta ahora no se pudo llevar adelante y el Gobierno de la Provincia se hizo cargo, como en otras obras como ser el gas natural que también pudo llegar a Paso de los Libres; está llegando a Mercedes y a Curuzú Cuatiá.

Estamos hablando de obras que son absolutamente necesarias para el desarrollo, estamos hablando de obras de infraestructura que van a generar fuentes de trabajo y que van a poner el potencial de la Provincia realmente en el camino correcto.

Respecto del parque industrial, acaba de comprar el Gobierno de la Provincia 528 hectáreas en Paso de los Libres y necesitamos que estas hectáreas tengan la infraestructura necesaria, para que allí se radiquen las industrias que van a generar fuentes de trabajo para Paso de los Libres y la región, y van a aprovechar también el mundo logístico que también tiene esa zona de la Provincia.

Bueno, el enripiado, el mejoramiento de escuelas y una obra importante, que fue muy anhelada también, que es el nuevo edificio del IFD para la ciudad. Todas estas obras realmente creo que son necesarias para el desarrollo.

La idea del endeudamiento... y en esto también quiero dejar aclarado que si bien es cierto que el Fondo Sojero fue una medida circunstancial, donde el gobierno nacional de

aquel momento, ante el requerimiento de las provincias y de los municipios porque la Coparticipación era muy magra -con el 75% se queda la Nación y el 25% se coparticipa a las provincias- por lo que todas las provincias e inclusive la del Partido del gobierno necesitaban más fondos, es que se creó este Fondo Sojero donde el 30% se coparticipaba a las provincias y ese 30% de la provincia iba a los municipios; bueno, esto se agotó pero por otro lado y está en el Presupuesto, el año que viene se suma un 3% más de los fondos que la ANSES está devolviendo a la Provincia, que era un fondo especial de 15% para sostenerla y bueno, éste es el cuarto año consecutivo que se recupera y son tres mil novecientos ochenta millones de pesos (\$3.980.000.000) y que sumado a los tres años anteriores, son quince mil seiscientos ochenta millones de pesos (\$15.680.000.000) que van a ser ingresados a la Provincia y coparticipados a los municipios; por lo tanto, son dos mil novecientos ochenta millones de pesos (\$2.980.000.000) más que se vienen recuperando gracias a una decisión del Gobierno -conjuntamente firmado con la Provincia- que se van a coparticipar a los municipios, por lo que es una muy buena noticia.

Además, creo que la situación de los municipios si bien siempre es bastante dificultosa, porque la demanda que tienen es bastante importante, pero la mayoría de ellos está bien; los que son bien administrados y no tienen deuda, están haciendo las cosas como corresponde, así que yo creo que va a ser un año también positivo si logramos, inclusive, este financiamiento para poder hacer las obras que necesita la Provincia y que puedan llevarse adelante.

Para concluir, simplemente quiero decir que la Provincia de Corrientes después de mucho tiempo de sostener, en momentos difíciles y de crisis con bastantes complejidades, el equilibrio fiscal, ha entrado en un rumbo inevitable que es el del desarrollo y por lo tanto necesitamos estas medidas para seguir en ese rumbo y llegar a lograr el resultado, que es la posibilidad de generar fuentes de trabajo para los correntinos. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Vischi.

Tiene la palabra el diputado López y con él cerramos el debate.

**SR. LÓPEZ.**- Gracias, señor presidente, voy a ser absolutamente breve.

Indudablemente, voy a recurrir a solicitarle fundamentalmente a la Oposición, a los que no están de acuerdo, que nos acompañen con el Presupuesto; creo, sinceramente, que no existen motivos para que no nos puedan acompañar y hablo de su totalidad, inclusive con el artículo 19 de este crédito de siete mil millones de pesos (\$7.000.000.000).

Uno tiene dos visiones absolutamente distintas, algunos se plantean hasta una visión apocalíptica, pero yo no me quiero quedar con eso, la verdad es que no me quiero quedar con eso y por eso quiero solicitarles a todos el acompañamiento del Presupuesto.

Ésta es una Provincia que vive sí o sí en una paz social absoluta, hace mucho tiempo que en esta Provincia año a año comienzan en término las clases, que a veces como que a uno no le es importante, pero cuando uno compara lamentablemente con otras provincias, no ocurre eso.

Éste es un Presupuesto que considera en más de un 53% al Poder Judicial, al Poder Legislativo en un mismo porcentaje y en un 43% al Poder Ejecutivo, es para tenerlo en cuenta.

Acá se ha hablado mucho sobre las obras, tengo la lista de obras de todos los municipios de la Provincia de Corrientes y hay obras absolutamente de toda índole que superan ampliamente los siete mil millones de pesos (\$7.000.000.000) ¡ampliamente!; tenemos rutas, escuelas, hospitales, desagües y estaciones transformadoras. Esto es lo que se pretende hacer a lo largo y a lo ancho de toda la Provincia de Corrientes y fundamentalmente, sin distinción de Partidos Políticos.

Hemos escuchado acá de diferentes obras en distintos municipios y la verdad es que desde hace un buen tiempo en esta Provincia se hacen obras sin importar, reitero, el color político. Porque, ¿saben qué? Es un gravísimo error pensar de esa manera. Cuando uno puede concretar una obra, no importa cuál sea, no es el gobernador el que se beneficia, ni el intendente el que se beneficia; el que se beneficia es el ciudadano, el que vive en ese lugar o en esa localidad. Estaríamos realmente muy equivocados si pensáramos de esa manera.

Y con respecto al préstamo, al crédito, no significa que la Provincia de Corrientes se va a endeudar en siete mil millones de pesos (\$7.000.000.000), de ninguna manera. Lo va a hacer en caso de que sea necesario, en caso que reúna los requisitos correspondientes y que estén dadas las condiciones; conocemos la situación y sería una locura salir a endeudarse en siete mil millones de pesos (\$7.000.000.000). Pero sí es cierto que el Poder Ejecutivo, el Gobierno de la Provincia, necesita contar con esta autorización.

Quiero decirles que el señor gobernador prácticamente toda la semana está recorriendo la Provincia de Corrientes, está visitando todas las localidades de la Provincia - reitero- sin importar el color político y va, dialoga, se reúne con los intendentes de cada una

de las localidades, ¿y saben qué? De ahí sale este listado de obras, no es una ocurrencia del señor gobernador. Este listado de obras es la solicitud que le han hecho cada uno de los intendentes de la Provincia de Corrientes, porque son los que realmente conocen las necesidades de las ciudades que están administrando.

No me quiero extender más, pero para terminar, ratifico lo que dijo el ministro de Hacienda ayer, que de los cinco mil millones de pesos (\$5.000.000.000) autorizados, solamente se han ocupado trescientos millones de pesos (\$300.000.000) y por lo tanto queda un monto de cuatro mil setecientos millones de pesos (\$4.700.000.000) que está pendiente, que se los pueden utilizar.

Quizás es una cosa obvia pero quiero aclararlo: en caso de que se utilicen los siete mil millones de pesos (\$7.000.000.000), esos cuatro mil setecientos millones de pesos (\$4.700.000.000) caen automáticamente, no es que son once mil setecientos millones de pesos (\$11.700.000.000), van a ser autorizados solamente siete mil millones de pesos (\$7.000.000.000) y lo demás cae en su totalidad.

Por último, señor presidente, quiero pedirles a todos que nos acompañen, porque más allá de todo esto, el señor gobernador de la Provincia la va a seguir recorriendo, va a seguir dialogando con los intendentes y va a seguir atendiendo las necesidades de cada uno de los correntinos. Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado López.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general, por unanimidad.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado.

-Al enunciarse el artículo 7º, dice el

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tiene la palabra el diputado Barrionuevo.

**SR. BARRIONUEVO.**- Señor presidente: en realidad con respecto del artículo 7º, por tratarse del Bono de Consolidación, no sé si debe ser voto nominal. Después sí pediré intervención respecto del artículo 8º.

Tiene que ver con un endeudamiento y por eso entiendo que requiere el voto nominal, en realidad es para perfeccionar el acto.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Lo haremos con votación nominal, con respecto del artículo 7º.

-Votan por la afirmativa, los diputados Aguirre, Báez, Bestard, Calvi, Cassani, Centurión, Chaín, Fernández Affur, García, Gaya, Godoy, López, Mancini, Molina, Pellegrini, Pereyra Cebreiro, Pozo, Ramírez, Rotela Cañete, Sáez y Vischi.

-Votan por la negativa los diputados Acevedo, Barrionuevo, Bassi, Giraud Cabral, Locatelli, Meixner, Mórtola y Pacayut.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el artículo 7º.

-Al enunciarse el artículo 8º, dice el

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tiene la palabra el diputado Barrionuevo.

**SR. BARRIONUEVO.**- Gracias, señor presidente.

Atendiendo a que éste es un artículo que aprueba las planillas anexas, solamente quiero dejar asentado que solicitamos el cambio de código, en donde se prevén Créditos Adicionales para Gastos Corrientes por dos mil seiscientos noventa y cinco millones de pesos (\$2.695.000.000), solicitamos que un mil novecientos ochenta y cinco millones de pesos (\$1.985.000.000) sean destinados a Personal y setecientos diez millones de pesos (\$710.000.000) al Poder Judicial para cumplir con la Ley de Autarquía, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración la modificación propuesta por el diputado Barrionuevo.

-Rechazado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Rechazada. Queda rechazada la modificación propuesta por el diputado Barrionuevo.

En consideración el artículo 8º con su redacción original.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el artículo 8º.

Continuamos con la votación en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 9º, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18.

-Al enunciarse el artículo 19, dice el



**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Respecto del artículo 19 corresponde que la votación sea nominal.

Por Secretaría se procederá a pasar lista, determinando la intención del voto por la afirmativa o por la negativa.

-Votan por la afirmativa los diputados Aguirre, Báez, Bestard, Calvi, Cassani, Centurión, Chaín, Fernández Affur, García, Gaya, Godoy, López, Mancini, Molina, Pellegrini, Pereyra Cebreiro, Pozo, Ramírez, Rotela Cañete, Sáez y Vischi.

-Votan por la negativa los diputados Acevedo, Barrionuevo, Bassi, Giraud Cabral, Locatelli, Meixner, Mórtola y Pacayut.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el artículo 19.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 20.

-Al enunciarse el artículo 21, dice el

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tiene la palabra el diputado Barrionuevo.

**SR. BARRIONUEVO.**- Señor presidente: relacionado con lo anterior, es justamente el artículo que se refiere al Poder Judicial, donde solicitamos que el crédito sea de cuatro mil trescientos un millones trescientos noventa y cinco mil setenta y ocho pesos (\$4.301.395.078).

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración la moción del diputado Barrionuevo.

-Rechazado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Rechazado. Queda rechazada la moción del diputado Barrionuevo.

En consideración el artículo 21 con su redacción original.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el artículo 21.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30.

-Al enunciarse el artículo 31, dice el

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tiene la palabra el diputado Barrionuevo.

**SR. BARRIONUEVO.**- Gracias, señor presidente.

Antes del artículo de forma, solicitar la inclusión otro artículo que establezca que los recursos identificados con el Código 17.604, Punto 1 C, Consenso Fiscal, Compensación

son coparticipables a los municipios en los términos del artículo 229 de la Constitución Provincial.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración la moción del diputado Barrionuevo, en el sentido de incorporar este nuevo artículo

-Rechazado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Rechazado. En consecuencia, el artículo 31 es de forma. Con media sanción, pasa al Honorable Senado sin modificaciones para su consideración.

No habiendo más temas para tratar y si ningún diputado hará uso de la palabra, invito al diputado Báez a arriar el Pabellón Nacional y al diputado Barrionuevo a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, el diputado Barrionuevo procede a arriar la Bandera de la Provincia de Corrientes. Seguidamente, hace lo propio con el Pabellón Nacional el diputado Báez.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 13 y 45.